



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Sede Comodoro Rivadavia
Licenciatura en Comunicación Social

Voces propias

Revista en clave de accesibilidad

Año 2024

Tesista: Abril Camila Arch

Dni: 38299804

Director: Lic. A. Fernando Becerra Artieda

Co-director: DCV Mauricio M. Albacete

Resumen

El trabajo realizado en el marco de la tesis de grado para la Licenciatura en Comunicación Social se enfoca en la producción de una revista institucional confeccionada en clave de accesibilidad, denominada "**Voces Propias**". A través del trabajo en conjunto con el Centro Privado de Educación Especial Voces, se identifica la necesidad de una revista que aborde la temática sobre la discapacidad de manera accesible para toda la población. La colaboración con una institución especializada en educación especial ha sido fundamental para comprender las experiencias y necesidades reales en cuanto al acceso a la información. Este proceso ha impulsado la exploración de nuevas herramientas y recursos para garantizar la accesibilidad en todos los aspectos del diseño editorial, priorizando un enfoque inclusivo en la comunicación del mensaje. Se subraya la importancia de fomentar una comunicación más inclusiva y accesible en la sociedad, reconociendo que la información es un recurso simbólico fundamental para la vida en comunidad.

1. Índice

Tabla de contenido

Resumen.....	2
1. Índice.....	3
Agradecimientos	4
2. Introducción	5
3. Desarrollo.....	7
3.1 Antecedentes y estado del arte	7
3.2 Marco teórico general	11
a. Comunicación.....	11
b. Accesibilidad	17
c. Accesibilidad en comunicación.....	19
3.3 Legislación.....	26
4. Propuesta.....	29
4.1 Presentación	29
4.2 Objetivos.....	31
4.3 Elaboración.....	31
4.4 Recursos económicos y humanos.....	34
4.5 Validación	35
4.6 Viabilidad y desarrollo de la propuesta.....	37
4.7 Detección de amenazas durante el desarrollo de la propuesta.....	37
4.8 Desafíos y aportes	38
5. Reflexiones finales.....	39
1. Anexo 1.....	41
2. Anexo 2.....	55
3. Bibliografía	63

Agradecimientos

Al llegar al final de este camino, quiero agradecer en primer lugar a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, casa de estudios de mi ciudad. Institución que fomenta el pensamiento crítico y que promueve el crecimiento estudiantil. Sobre todo, universidad que brinda educación pública y de calidad.

Agradezco a mi director de tesis Fernando Becerra Artieda y a mi co-director Mauricio M. Albacete por haberme acompañado en este proceso académico que supuso un gran aprendizaje y me ha dado el lugar para explorar diferentes formas de expresar todo lo aprehendido. Su compromiso y conocimiento transmitido han sido fundamentales para dar cuenta de un proceso de maduración y crecimiento académico.

Quiero reconocer al Centro Privado de Educación Especial Voces por brindarme la oportunidad de trabajar en conjunto a través de este proyecto tan valioso que me ha hecho adentrarme en la importancia de la accesibilidad comunicativa.

Valoro y agradezco la predisposición de Sebastián y su familia, a Mirel y a Oscar, para brindar sus observaciones y aportes, por ser parte representativa de los futuros lectores de la revista.

Finalmente, también quiero agradecer a mi mamá por estar siempre apoyándome en cada decisión con cariño, comprensión y paciencia. A mi papá por ser gran acreedor de consejos y a mi hermano que casi sin saberlo, estuvo presente con pequeños grandes detalles. Gracias a mi familia por brindar siempre el empuje necesario cuando las noches de estudio fueron largas. Asimismo, agradezco a mi tía por ser de mis soportes emocionales principales, por ser compañera de estudios, por ser un libro abierto a la hora de compartir sus infinitos conocimientos y en señarme la importancia de contar con diferentes enfoques tanto para la vida, como para el ámbito académico. A Enzo por su inmenso amor y ternura, por estar en cada paso y decisión, con las palabras justas y tan necesarias para no bajar los brazos ante los momentos difíciles. A mis amigas por su presencia y disposición para escuchar en cada etapa de este camino.

2. Introducción

El trabajo realizado en el marco de la tesis de grado para la Licenciatura en Comunicación Social se enfoca en la producción de una revista institucional confeccionada en clave de accesibilidad. Dicho producto del tipo informativo fue diseñado para ser inclusivo y comprensivo para todos los lectores. Principalmente busca promover la igualdad de acceso a la información.

En la teoría de la comunicación, es clásico afirmar que los medios de comunicación cumplen con la función de entretener, informar, educar o compartir contenido para la sociedad. En este sentido, la información resulta un bien simbólico fundamental para la vida societal. La historia de los medios de comunicación pone en evidencia las luchas políticas, culturales y económicas por la producción, circulación y consumo de informaciones sociales. Cuando un producto informativo no está preparado para que todas las personas y/o grupos sociales lo consuman, se convierte en un producto que no es asequible. De esta manera se puede ver que el derecho a la información no se está garantizando, con consecuencias sociopolíticas importantes.

Luego de una observación o indagación de productos culturales, periódicos o revistas informativas a nivel regional, nacional e internacional se puede inferir que existen sitios web accesibles¹, cuentos literarios adaptados a lectura fácil², poemas accesibles³, periódicos con la opción de consumo en lectura fácil⁴ e iniciativas en el ámbito del Poder judicial para llevar a cabo una justicia comprensible a partir de escritos en lenguaje claro⁵. Si bien se han encontrado iniciativas como las publicadas por la organización Plena Inclusión de España, no se han localizado revistas en la Provincia del Chubut que estén diseñadas de manera accesible.

¹ Sitio web de la provincia de Córdoba. Sitio web de la provincia de Mendoza.

² “El almohadón de plumas” de Horacio Quiroga, adaptado por Lengua Franca.

³ “Nocturno” de Ricardo Güiraldes, adaptado por Gutiérrez, (2018)

⁴ “GN Diario”

⁵ Programa “Justo vos” construyendo una nueva ciudadanía. (2018)

Este desfase entre lo deseado y lo existente es la base para la formulación de la pregunta que orientó la tesis. Teniendo en cuenta la existencia de normativa vinculada a hacer efectivos los derechos de las personas, el conocimiento del campo comunicacional y la existencia de tecnología para generar productos comunicacionales accesibles, ¿es posible lograr el cumplimiento del derecho universal a la comunicación, con la creación de publicaciones editadas de manera accesible?

A partir del trabajo conjunto con la institución *Centro Privado de Educación Especial Voces*, se llevó a cabo un estudio de comunicación organizacional, que incluyó análisis sobre el funcionamiento institucional, entrevistas con autoridades y profesionales de Voces. Se concluyó en la necesidad de la producción de una revista institucional que sería confeccionada en *clave de accesibilidad* y que brindaría información sobre discapacidad para toda la población.

Con la revista, se pretende contribuir al cumplimiento del derecho que tienen todas las personas a acceder de manera clara a la información y a los diferentes productos de divulgación general. El nombre del producto comunicacional es “**Voces propias**”.

Objetivos

General:

Generar una revista institucional producida con criterios de accesibilidad que pueda sostenerse en el tiempo, con información, entretenimiento y con temáticas relacionadas a los derechos de las personas con discapacidad y a la vida cotidiana, la misma estará destinada al público en general de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Sarmiento, (Chubut) y Caleta Olivia (Santa Cruz).

Específicos:

- Maquetar la revista a partir de los criterios de accesibilidad, en las dimensiones visual, estructural y conceptual.

- Definir la política editorial que guiará las temáticas abordadas en la revista.
- Definir el contrato de lectura que propondrá la publicación con sus destinatarios.
- Elaborar un cuadernillo con criterios y recomendaciones para escribir artículos informativos con criterios de accesibilidad, que se pueda compartir con los diferentes colaboradores que quieran participar en la revista.

3. Desarrollo

3.1 Antecedentes y estado del arte

En el artículo científico titulado “Leer y escribir en la universidad. Prácticas de lectura y escritura de jóvenes universitarios con discapacidad intelectual” (Cruz Juárez & Reyes Lastiri , 2020) realizado por estudiantes del programa Somos Uno Más de la Universidad Nacional Autónoma de México, se hace hincapié en la importancia de generar contenido accesible adecuado a los intereses, edades y necesidades de los alumnos con discapacidad intelectual de la universidad de México. Dicho contenido resulta fundamental para incidir en aspectos socio emocionales, cognitivos y de formación pre laboral ya que “los acercamientos a las prácticas de lectura y escritura que realizan los estudiantes en el programa Somos Uno Más, favorecen el ejercicio de éstas como un proceso con sentido y funcionalidad para ellos”. (Cruz Juárez & Reyes Lastiri , 2020, pág. 52) Las autoras definen la accesibilidad cognitiva refiriéndose a que algo es accesible cuando resulta comprensible o se entiende de manera muy sencilla, por otro lado, aseguran que la meta de la lectura fácil es hacer comprensible la información para aquellas personas que presentan discapacidad intelectual, además la lectura fácil forma parte del derecho que tienen todas las

personas de acceder a la información y a la cultura. Por último, agregan el concepto de la planificación centrada en la persona, que tiene como punto de partida el reconocimiento de la dignidad de cada individuo donde el propósito es apoyar la construcción del empoderamiento de las personas en un proyecto de vida plena para cada una de ellas. (Cruz Juárez & Reyes Lastiri , 2020, pág. 50)

Luego del relevamiento de algunas de las tareas que llevaron a cabo en investigación, pudieron dar cuenta que, a través de las producciones de contenido accesible y su posterior lectura, se da lugar a que los alumnos desarrollen capacidad para identificar tanto ideas principales como secundarias. En resumen, los materiales de lectura y escritura de los estudiantes de Somos Uno Más se enfocan en aumentar los niveles de apropiación, motivación y confianza desde una postura que apuesta a la idea de generar accesibilidad en los diferentes contenidos, en este caso en el contexto de interacción universitario. (Cruz Juárez & Reyes Lastiri , 2020, pág. 52)

El texto “Artículos científicos sobre turismo para personas con discapacidad en revistas Iberoamericanas de turismo” (Netto Panosso & Ibarra Coronel, 2016) recurre a la categorización de artículos sobre turismo para personas con discapacidad en Iberoamérica. Los autores remarcan que es una temática que, si bien en países desarrollados está muy avanzado en cuanto a participación de personas con y sin discapacidad, en Iberoamérica se está muy lejos ya que no se lo considera prioritario teniendo en cuenta las demás problemáticas. Bajo este marco, dicho trabajo categoriza y analiza artículos sobre turismo para personas con discapacidad publicadas en Iberoamérica en función de las interpretaciones de la discapacidad y la accesibilidad. Tuvieron como objetivo evidenciar la escasa producción científica sobre el tema y con aquel relevamiento pretendieron alentar a revistas e investigadores para que desarrollen investigaciones que impulsen un turismo accesible para todos. Entre las interpretaciones a las que llegaron dieron cuenta que el turismo es una responsabilidad social que supone compromiso para incluir al grupo en actividades turísticas, a su vez también consideran que debe haber responsabilidad del estado y de las empresas en cuanto a políticas públicas y privadas, por su parte, desde la

visión del negocio podría verse a las personas con discapacidad como un nuevo mercado.

Es de llamar la atención la disparidad de revistas científicas sobre turismo entre las naciones iberoamericanas puesto que, de las 34 publicaciones examinadas, 20 corresponden a Brasil y España, con 10 respectivamente; cinco se publican en Argentina; en México Chile y Portugal Existen dos revistas, y en Cuba, Colombia y Perú solo una. (Netto Panosso & Ibarra Coronel, 2016)

Finalmente los autores pudieron dar cuenta de que no existe un consenso para nombrar lo que ellos llaman fenómeno de la discapacidad y personas con discapacidad, a su vez, la investigación verificó también que entre los artículos se encuentran distintas propuestas para lograr accesibilidad en los espacios turísticos: Un primer grupo de textos fundamenta sobre ideas de inclusión social y calidad de vida, otra de las formas en las que los textos plantean alcanzar el turismo para personas con discapacidad es con base en parámetros legales y la última fórmula se fundamenta en la estadística y observa al turismo para personas con discapacidad como una oportunidad de negocio. Esperan que dicho estudio incentive a otros investigadores a hablar más sobre el tema ya que esta puede ser una de las varias acciones para que el turismo se torne un factor de inclusión social económica y cultural. (Netto Panosso & Ibarra Coronel, 2016, pág. 54)

La noticia publicada el 7 de septiembre del 2023 en el sitio web Plenainclusión.org titulada “Plena inclusión lanza una biblioteca de lectura fácil con más de 700 libros accesibles para personas con dificultades de comprensión” (Plena inclusión, 2023) comparte el proyecto llevado a cabo por parte de Plena inclusión con la finalidad de ampliar los derechos de las personas con discapacidad. Plena inclusión es una organización estatal de España que agrupa a 950 asociaciones de todo el país que defienden los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Esta organización llevó a cabo un proceso de recopilación de materiales gratuitos realizados por el movimiento asociativo con la finalidad de agruparlos en una biblioteca online de lectura fácil, dicho sitio es de acceso libre y es posible descargar

diferentes contenidos de manera gratuita. La biblioteca aglutina más de 700 publicaciones en lectura fácil de temáticas variadas como novelas y poemas, tecnología, salud, artículos sobre cómo usar productos bancarios o cómo reciclar. También se pueden encontrar materiales de turismo de la zona. La organización destaca que todas las personas tienen derecho a entender la información, por lo cual apuestan a garantizar el acceso a materiales disponibles en lectura fácil, lo cual resulta útil para todas las personas, pero en especial para las personas con dificultad de comprensión como las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, mayores con deterioro cognitivo o migrantes que no dominen el idioma.

Plena inclusión refuerza la idea de que la lectura fácil es una forma de promover la accesibilidad cognitiva y universal y permite cumplir así con el derecho a la información y a la participación de las personas con discapacidad. (...) Dicho proyecto se realizó gracias a la financiación del IRPF, que son aquellas personas que marcan la casilla “fines sociales” en su declaración de renta en España. (Plena inclusión, 2023)

Tanto el texto “Leer y escribir en la universidad. Prácticas de lectura y escritura de jóvenes universitarios con discapacidad intelectual” (Cruz Juárez & Reyes Lastiri , 2020) realizado por estudiantes del programa Somos Uno Más de la Universidad Nacional Autónoma de México, como el artículo “Artículos científicos sobre turismo para personas con discapacidad en revistas Iberoamericanas de turismo” (Netto Panosso & Ibarra Coronel, 2016) y la noticia publicada el 7 de septiembre del 2023 en el sitio web PlenaInclusión.org titulada “Plena inclusión lanza una biblioteca de lectura fácil con más de 700 libros accesibles para personas con dificultades de comprensión” (Plena inclusión, 2023), tienen en común que se inclinan hacia una visión que comprende el derecho del acceso a la información y a la cultura. También consideran la accesibilidad de los textos, tanto literarios, como académicos e informativos, como un pilar primordial en sus proyectos. Si bien cada cual se desenvuelve en diferentes contextos territoriales, comparten la importancia de proveer material escrito en lectura fácil para personas con discapacidad intelectual. Los contenidos que los textos estudian y proveen a la sociedad, están en relación

directa con el desenvolvimiento del ser humano en su vida cotidiana, apostando a la dignidad de cada individuo en la construcción del empoderamiento de un proyecto de vida plena. Las temáticas que se trabajan y estudian incluyen diferentes esferas como literatura, tecnología, salud e información de diferentes temas como turismo, indicaciones sobre cómo usar productos bancarios y curiosidades del cuidado del medioambiente. Buscan tanto, el incentivo y el impulso a otros investigadores para trabajar cada vez más sobre el derecho de todas personas a entender la información que se provee, como así también pretenden garantizar el acceso a materiales disponibles en lectura fácil, lo cual resulta útil para todas las personas, pero en especial para las personas con dificultades en la comprensión como las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, mayores con deterioro cognitivo o migrantes que no dominen el idioma.

3.2 Marco teórico general

a. Comunicación

Habiendo introducido previamente la noción de accesibilidad en entornos sociales, públicos y privados, y en relación con la vida cotidiana de las personas, es importante destacar el papel que juega la comunicación en los procesos de entendimiento y comprensión de los diferentes mensajes que se proveen a la sociedad en general. En relación a la evolución del análisis comunicacional sobre la producción, el mensaje y la recepción, se puede dar cuenta de que, a través del tiempo, los estudios de la comunicación se fueron adaptando a los contextos en los cuales se desarrollaron, en tanto es correcto decir que muchas veces, en la actualidad se le da mayor importancia al destinatario y los mensajes se producen pensando en el público receptor. Esto, por ejemplo, se puede ver reflejado en cómo diferentes agencias comunicacionales adaptan los mensajes a un modo de hablar con modismos y expresiones actuales, sin embargo, a la hora de hablar de accesibilidad es poco usual ver productos

informativos, redactados o diseñados en un lenguaje accesible para todas las personas. Por ello es importante remontarse al concepto de comunicación y cómo fue cambiando a través del tiempo la relación entre emisor, mensaje y receptor, como así también el objetivo de cada momento de la historia de la comunicación, para luego poder relacionarlo con las formas modernas de abordar las diferentes problemáticas actuales.

Para Juan Miguel Aguado el término “comunicación” se utiliza en una gran variedad de contextos y con una amplia diversidad de sentidos que, en ocasiones, contribuyen a hacerlo confuso.

Se le llama comunicación, por ejemplo, a la estrategia de una multinacional, un gesto, una campaña política, el servicio de correos, el movimiento de las alas de una abeja en la colmena, el texto impreso en una página o una secuencia cinematográfica. (Aguado, 2004, pág. 9)

La comunicación es un concepto que se desliza constantemente dentro de la polisemia, en primer lugar, porque no es lo mismo la comunicación interpersonal que la colectiva, y, en segundo lugar, porque podemos hablar de comunicación como intercambio, cooperación, mandato, demanda, conducta o acción. Allí es donde se producen cambios de sentido y de significado en el concepto mismo de comunicación. (Aguado, 2004, págs. 10, 11) De la misma manera, al ser que el campo de la comunicación es uno de los más nuevos como disciplina científica, aún no hay un acuerdo que resuma las diferentes miradas para definir un modelo de estudio definitivo y único, sino que a lo largo de los años existieron diferentes teorías que dieron lugar a el entendimiento de la realidad social desde diferentes perspectivas de análisis. Cada una de ellas funciona para acercarnos a la realidad según el contexto que sea abordado.

- Teoría de la información: también conocida como teoría matemática de la comunicación, es presentada por Shannon y Weaver a finales de los años 1940. El objetivo de Shannon es armar un marco matemático dentro del cual

es posible cuantificar el coste de un mensaje, de una comunicación entre los dos polos de este sistema, en presencia de perturbaciones aleatorias llamadas "ruido". (Aguado, 2004, pág. 26) El objetivo era diseñar el marco matemático dentro del cual es posible cuantificar el costo de un mensaje entre dos polos con la presencia del ruido. Esta teoría no toma el significado de los signos, tampoco el sentido que les atribuye el destinatario.

- Teoría general de los sistemas: Von Bertalanffy plantea la necesidad de constituir una ciencia de los sistemas. Es una teoría lógico matemática que se propone formular y derivar aquellos principios generales aplicables a todos los sistemas. Se propone sustituir la idea de objeto por la de sistema: las ciencias estudian sistemas y relaciones de sistemas, no objetos aislados. En tanto, se busca observar el mundo como un conjunto de fenómenos individuales relacionados en lugar de aislados. (Aguado, 2004, pág. 36)
- Cibernética: A partir de los aportes de Von Bertalanffy y Shannon y Weaver, en los años 40 se desarrolla una nueva disciplina dedicada al estudio de los sistemas recursivos. La cibernética se ocupa de estudiar los sistemas con causalidad circular, implican que el sistema es capaz de percibir los efectos que produce y que esa percepción se convierte en variable de funcionamiento. La causalidad circular supone integrar los resultados de una operación para corregirla, introduce un matiz de autocontrol en esta clase de sistema. (Aguado, 2004, pág. 40)
- Teoría estructural funcionalista: Desarrollada por Laswell en 1948. En lo que se refiere a la función social de los medios, ésta consistía en supervisar y vigilar el entorno y en transmitir la herencia social, función que debía ser cumplida mediante la educación, así como con la organización y estructuración de los instrumentos sociales, lugar donde los medios de comunicación tenían una gran preponderancia.
Los seres humanos aparecen como "drogados culturales" impulsados a actuar según el estímulo de valores culturales interiorizados que regulan su actividad. (Wolf, 1987) La sociedad es analizada como un sistema complejo, que tiende

al mantenimiento del equilibrio, compuesto por subsistemas funcionales, cada uno de los cuales tiene la misión de resolver un problema fundamental del sistema en su conjunto. Este modelo puede sintetizarse en emisor - mensaje - código y canal - receptor - *feedback*.

- Teoría crítica: La escuela de Frankfurt incorpora elementos relevantes de tradición marxista, también abandona el concepto de clase y se centra en el sujeto individual. Por otro lado, elaboran el concepto de cultura de masas y la idea de industria cultural, abordan el autoritarismo como ideología y no en el sentido político. (Aguado, 2004, pág. 181) Max Horkheimer, el representante más notorio de esta escuela, pensaba que los efectos de un mensaje eran diferentes a la efectividad que éste podía tener sobre el público. Desde los fenómenos superestructurales de la cultura o del comportamiento colectivo, intenta penetrar el sentido de los fenómenos estructurales, primarios, de la sociedad contemporánea, el capitalismo y la industrialización. (Wolf, 1987)
- Teoría de la aguja hipodérmica: Se desarrolla durante los años 1920 y 1930, entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, por Harold D. Laswell. Con la necesidad de estudiar qué efectos producían los medios y la propaganda en una sociedad de masas, se logra dar cuenta que es posible crear un estímulo y un mensaje tan fuerte que se “inyecte” en la sociedad. Hay una confianza ciega en la omnipotencia de los medios, entre el emisor y el receptor y entre el estímulo y la respuesta no hay ninguna intermediación que impida el logro de los objetivos. (Wolf, 1987, págs. 26,27)
- Teoría de los efectos limitados: Esta teoría habla de la influencia, ejercida por los medios de comunicación, pero también de aquella que fluye entre las relaciones comunitarias. Relaciona los procesos de comunicación de masas con las características del contexto social en el que se producen, es decir, la eficacia de los *mass media* sólo es analizable en el contexto social en el que actúan, en tanto, su influencia depende del sistema social en el que surgen. (Wolf, 1987, págs. 51,55)
- Agenda setting: Afirma que la gente tiende a incluir o a excluir de sus propios

conocimientos lo que los medios de comunicación incluyen o excluyen de su propio contenido. Sostiene que los medios de comunicación, al describir y precisar la realidad externa, presentan al público una lista de todo aquello en torno a lo que deben tener una opinión y discutir. Esta teoría no sostiene que los medios puedan persuadir, sino que los mismos presentan contenido en torno a lo que el público tendrá una opinión y sobre lo que debe discutir. (Wolf, 1987, pág. 163)

- Estudios culturales: Se centra en analizar el proceso social correspondiente a la atribución de sentido a la realidad, al desarrollo de una cultura, de prácticas sociales compartidas, de un área común de significados. El objetivo es definir el estudio de la cultura propia de la sociedad contemporánea como un terreno de análisis importante, ya que en el concepto de cultura se incluyen significados y valores que surgen y se difunden entre las clases y grupos sociales. Pensaron la realidad desde la cultura como un sistema significativo a través del cual un orden social se organiza, se comunica, se experimenta, se reproduce y se transforma. Toda práctica sociocultural es también constitutiva del orden social del cual es parte y en el cual se desarrolla. (Wolf, 1987, pág. 121)

Según Rodrigo Alsina (1995) la concepción de la comunicación social, como un proceso sociosemiótico de construcción de una realidad social, plantea tres ámbitos de estudio que están interrelacionados entre sí. El primero corresponde a la producción. No es posible entender la construcción de los discursos de los *mass media* sin tener en cuenta la sociedad en la que se producen. Hay que analizar las características políticas, económicas y culturales que inciden en las industrias comunicativas, y en la producción de los discursos de los *mass media*. El segundo ámbito es el de la circulación. Al estudiar la globalidad discursiva se descubrirán no sólo las interrelaciones que se producen entre distintos discursos, sino también la selección del consumo comunicativo por los destinatarios, y el uso de los medios de comunicación. En este punto es importante destacar la incidencia de la tecnología en

el significado de los discursos y en el consumo de los mismos. El ecosistema comunicativo constituye uno de los más relevantes espacios públicos, ya que es un espacio simbólico de mediación entre la sociedad civil y el Estado, entre lo público y lo privado, lugar estratégico de producción de los actores sociales y su eventual consagración como actores sociales. El tercer ámbito corresponde al consumo. No se puede comprender el consumo discursivo si no se considera una serie de factores determinantes anteriores al mismo. Es necesario profundizar en la biografía del destinatario, en el contexto social en que se mueve, en las circunstancias específicas de su consumo de los medios. En el análisis de las audiencias pueden establecerse grupos socio semióticos que llevan a cabo una construcción social de la realidad diferenciada. (Rodrigo Alsina, 1995) Estos tres conceptos ponen en evidencia una interacción constante ya que no se habla de un modelo unidireccional, sino que cualquier modificación en el ecosistema comunicativo, condiciona tanto la producción como el consumo comunicativo. A la hora de hablar de la audiencia, el autor parte de la idea de un grupo social activo, interactivo y en gran medida autónomo, que existe independientemente de su utilización del medio de comunicación. El público o grupo social tendrá un grado de autoconciencia, una identidad común y unas posibilidades de interactuar internamente y de influir en la oferta del sistema de comunicaciones. (Rodrigo Alsina, 1995, pág. 110)

No es posible entender la construcción de los discursos de los *mass media* sin tener en cuenta la sociedad en la que se producen, esto refleja la importancia de que la comunicación, más allá de la discapacidad, debe ajustarse como sea necesario para generar oportunidades reales de interacción.

El nuevo compromiso de los comunicadores sería crear mensajes no sobre el otro, sino para el otro y con el otro, propiciando mensaje legibles, comprensibles y apropiables por el público receptor, ya que la ausencia de accesibilidad actúa como factor discriminante. (de Andrés del Campo & González Martín, Marzo, 2012, pág. 8)

b. Accesibilidad

La accesibilidad permite que la mayor cantidad de gente posible pueda vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en igualdad de condiciones con los demás. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008) (en adelante se la nombrará como CDPD), esto incluye el acceso de las personas con discapacidad a la información y las comunicaciones, por lo que es necesario identificar y eliminar los obstáculos y barreras de acceso a través del diseño de formas de comunicación accesibles. Por otro lado, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), dice que la Accesibilidad es lo que permite que

las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, (...) donde estén asegurados los accesos para todas las personas –en igualdad de condiciones– al entorno físico, al transporte, la información y las comunicaciones. (Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo - INADI, 2020)

La Accesibilidad comunicativa tiene que ver con la información y la comunicación, individual y colectiva, a través de intermediarios o medios alternativos, electrónicos y/o humanos o lenguas naturales diferentes a la hablada. (Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo - INADI, 2020) A su vez, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (a partir de este momento se la nominará con las siglas COCEMFE) define que el término accesibilidad, está compuesto por la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Además, se define a la accesibilidad como universal, en tanto es necesaria para llevar a cabo el ejercicio de los derechos en igualdad de oportunidades para todas las personas. Por otro lado, cuando se hace referencia a

información escrita accesible se hace mención al lenguaje claro y la lectura fácil, los que forman parte de lo que se denomina accesibilidad cognitiva que incluyen “una serie de requisitos que el proceso de comunicación debe cumplir para que la información sea accesible”. (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE, Observatorio de accesibilidad y vida independiente, 2020)

Belinchón, Casas, Díez, & Javier Tamarit en su guía de accesibilidad cognitiva en los centros educativos consideran que algo es cognitivamente accesible cuando las personas entienden el significado de los entornos y objetos, lo cual implica que conocen y comprenden:

- En qué consiste y qué caracteriza cada entorno u objeto con los que la persona tiene que interactuar (cómo son);
- Qué tiene en común y de diferente cada entorno u objeto respecto a otros que también conoce y usa la persona (a qué clase o categoría pertenecen);
- Qué puede hacer o qué se espera que haga la persona en o con ellos (cuál es su uso o funcionalidad);
- Qué valores y normas se les asocian (qué implican y cómo se interpretan social y culturalmente);
- Qué relación espacial, temporal o funcional mantienen con otros entornos y objetos;
- Qué personas, y desde qué roles, los pueden o suelen usar. (Belinchón, Casas, Díez, & Tamarit, 2014)

Por su parte, para la asociación de padres de alumnos con discapacidad de Alcobendas (APAMA), la accesibilidad cognitiva es una forma de dar información que las personas entiendan, que se pueda aplicar a cualquier área, que facilite que las personas sean capaces de entender la información más clara y que pueda ser útil para extranjeros, despistados o personas que no sepan sobre un determinado tema. (Observatorio estatal de la discapacidad, 2015)

Hoy en día podemos observar diseños de diferentes espacios o productos que no tienen en cuenta a todas las personas, lo cual genera vulneración de derechos. Es

por ello, que la CDPD, (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008), vigente en la Argentina a través de la sanción de la ley 26.378, promulgada en junio de 2008, y que adquirió estatus constitucional en 2017 plantea que la accesibilidad debe considerarse un asunto de responsabilidad del estado y de incumbencia general.

La accesibilidad cognitiva es beneficiosa para cualquier persona, en la medida que todos tenemos la necesidad de comprender la información y los entornos que frecuentamos. Lo que ocurre es que hay ciertos colectivos que presentan una serie de deficiencias en el funcionamiento de sus procesos neurocognitivos (atención, memoria, percepción, etc.) que dificultan la comprensión de la información que reciben del entorno. La diversidad y la fragilidad (vulnerabilidad, dependencia) es un hecho consustancial al ser humano, el reto es dar respuesta a las necesidades de comprensión de cada persona. (Observatorio estatal de la discapacidad, 2015, pág. 20)

c. Accesibilidad en comunicación

En principio, es importante dar cuenta de la definición sobre el concepto de comunicación sobre el que se apoya la CDPD sobre los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 2 donde la define como aquello que “incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso” (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008, pág. 6)

Por su parte, María del Rocío Deliyore Vega (2018) introduce el concepto de comunicación alternativa, que hace referencia a los recursos empleados para reemplazar el habla cuando la misma está ausente o no es comprensible. Para una

persona que carece de habilidad de comunicarse mediante el habla, la escritura o señas, los signos gráficos son sistemas alternativos de comunicación, es un elemento indispensable a la hora de pensar en la igualdad de oportunidades. La comunicación, pese a la de la discapacidad, debe ajustarse como sea necesario para generar oportunidades reales de interacción, todas las personas pueden comunicarse en tanto se cuente con los medios, la atención y el respeto de los interlocutores. (Deliyore Vega, 2018, pág. 3)

Por lo tanto, un modelo de comunicación inclusiva fomentaría la capacidad de expresión, comprensión y participación de todos los sujetos y públicos que interactúan en un proceso de comunicación, así como la garantía de unas mínimas condiciones de igualdad entre los mismos, propiciando su accesibilidad de medios y mensajes, su integración simbólica en los contenidos y representaciones. Hacer productos destinados a la sociedad que no estén pensados de un modo accesible significa excluir a un grupo social y aumentar las desigualdades sociales.

Teniendo en cuenta la relación presentada entre comunicación e inclusión, es importante destacar la labor de La Asociación Civil Lengua Franca, que trabaja por el derecho a la comunicación e introduce los conceptos de lenguaje claro y lectura fácil. Gutiérrez (2020) considera que el *lenguaje claro* se usa principalmente para los textos informativos (instrucciones, requisitos, datos institucionales, etc.) y expositivos (textos científicos, de divulgación). El lenguaje claro es uno de los componentes esenciales de la accesibilidad cognitiva, y se lo denomina como un modo de escribir -o de hablar- que hace que el texto sea comprensible para toda la ciudadanía sin distinción. Cuando el público puede encontrar lo que necesita, lo comprende y logra utilizar dicha información, es porque se encuentra frente a una estructura y un diseño lingüístico accesible y claro. (Gutiérrez, La lectura fácil como estrategia para la adaptación de textos, 2020, pág. 5)

El lenguaje claro está relacionado con la lectura fácil, con la diferencia de que es menos pautado y más fácil de adoptar por cualquier persona que desea comunicar y se compromete a hacerlo de manera accesible. Por su parte, la lectura fácil es un

modo de escribir, que, si bien resulta accesible para todas las personas, está más destinado a personas con dificultades en la comprensión lectora y abarca la lectura integral, es decir que contempla lo escrito, el contenido, las ilustraciones y la maquetación total de todos los componentes del escrito. A su vez también requiere de una validación final por parte de una persona que tenga dificultad en la comprensión lectora, con la finalidad de asegurar que la adaptación del texto esté hecha de manera correcta. Se puede encontrar la lectura fácil en textos informativos, expositivos y literarios. (Gutiérrez, La lectura fácil como estrategia para la adaptación de textos, 2020, pág. 14) Con el objetivo de esclarecer las diferencias entre ambos conceptos, la autora facilita el siguiente cuadro comparativo.

	Lenguaje claro	Lectura fácil
Modalidad	Oralidad Escritura	Escritura
Destinatario	Ciudadanía	Personas con limitaciones para la comprensión de textos
Alcance	Lengua	Lengua Contenido Ilustraciones Maquetación
Proceso	Producción basada en: <ul style="list-style-type: none"> • Buen manejo de la lengua • Conocimiento de las recomendaciones • Voluntad 	Producción basada en: <ul style="list-style-type: none"> • Buen manejo de la lengua • Conocimiento de las recomendaciones • Experiencia Ilustración

		Validación Maquetación
Tipos de textos	Preferentemente informativos	Informativos Expositivos Literarios
Objetivos	Fomentar la comprensión, el aprendizaje y la participación.	Fomentar la comprensión, el aprendizaje y la participación.

Según Mariana Bozetti (Lengua Franca , 2023) en el caso del lenguaje claro, los textos que se generan son para el destinatario de ciudadanía en general y su ámbito de aplicación son los documentos que tienen incidencia en la vida de las personas, en tanto documentos “funcionales” como lo son los referentes a la administración pública, jurídicos, todo lo relacionado a la aplicación de las leyes. En cambio, la lectura fácil se aplica a todo tipo de documentos, incluida la literatura, esta última, si bien tiene incidencia en la vida de las personas, no es un ámbito en el que se incluye al lenguaje claro. En este sentido, la oradora refuerza la importancia de pensar en el destinatario de ciudadanía general desde un primer momento, con la finalidad de que no se hagan dos textos, uno original para especialistas y el otro adaptado para todas las personas, sino que el único texto que se produzca sea pensado de manera accesible, en lenguaje claro, porque pensando desde el punto de vista de, por ejemplo, una ley, un contrato, una sentencia, siempre el destinatario principal es el ciudadano en general. Todo documento implica interacción entre un organismo y la ciudadanía en general y lo que se debe medir es cuánto sabe la persona destinataria de la futura interacción. En tanto, lo que propone es generar contenido de manera integral, es decir, no se trata únicamente de documentos o de lo gramatical, sino también la contextualización. Se remarca la importancia de que el contenido, en este caso jurídico, sea presentado desde un primer momento de manera accesible, de manera que el destinatario no tenga que recurrir a fuentes

externas para entender aquello que se le está presentando.

Por su parte, Josefina Raffo (Lengua Franca , 2023) propone pensar en el lenguaje claro y la lectura fácil de una manera híbrida. La oradora comenta que el desafío que tuvo implicó adaptar textos de una entidad bancaria para que los contratos financieros consideren a todos los destinatarios. El problema fue que los mismos no podían superar la cantidad original de hojas y teniendo en cuenta que la lectura fácil contempla mucho la disposición de las palabras en el espacio de la página, se generaba demasiado aumento en el volumen de las páginas. Es por ello que tuvo que ajustar las estrategias para poder seguir las pautas de la lectura fácil y del lenguaje claro, sin dejar de atender los pedidos y teniendo en cuenta que, por un lado, el propósito del lenguaje claro, es que el destinatario pueda encontrar con facilidad la información que necesita, y por otro lado la lectura fácil también tiende a acercar el texto complejo a un público más específico. En tanto, también concluye en la importancia de tener en cuenta al destinatario desde un primer momento y que si bien tanto el lenguaje claro, como la lectura fácil, son estrategias con pautas muy diferentes y muy marcadas, hay muchos puntos en común y es un terreno en el que se puede trabajar de manera conjunta en pos de favorecer a la claridad de las comunicaciones, sobre todo aquellas destinadas a un público diverso.

Teniendo presentes ambos conceptos principales, como así también opiniones y exposiciones de la puesta en práctica de ambos recursos de escritura, es importante destacar la importancia de lograr hacer un contenido de manera integral, es decir, que combine ambas estrategias, puntos clave de la lectura fácil y también del lenguaje claro, con la finalidad de acercarse a través de diferentes contenidos, a un público general de manera accesible.

Verónica González Bonet, autora del libro *Medios y discapacidad* (2020) brinda herramientas necesarias para que los y las comunicadoras adquieran conocimiento sobre la CDPD y el cambio de paradigma que su implementación supone, haciendo foco en artículos que se consideren claves en el abordaje de distintas temáticas por parte de quienes trabajan en comunicación. Entre las herramientas que posee la guía, se encuentran cuestiones claves en el lenguaje a utilizar, y cómo éste incide en el

abordaje de la temática y puede ocasionar una estigmatización al colectivo. En definitiva, hace referencia a la terminología adecuada a la hora de hablar de discapacidad en los medios de comunicación. La autora resalta que cuando se habla de la labor de los comunicadores, es sabido que las palabras utilizadas para transmitir un mensaje nunca son casuales, sino que siempre incluyen lo que se quiere decir y cómo se quiere decir. A la hora de llevar a cabo esta tarea, se debe recurrir a los términos adecuados que no estigmaticen al colectivo de las personas con discapacidad. Por ejemplo, a la hora de hacer referencia a aquellas personas con alguna discapacidad, se debe decir “Persona con discapacidad” pero también se puede precisar si es una persona con discapacidad intelectual, visual, psicosocial, auditiva o física. Se puede mencionar personas con hemiplejia⁶, tetraplejia⁷, paraplejia⁸, persona de baja talla, persona usuaria de silla de ruedas, persona con disminución visual, persona ciega, persona sorda o con hipoacusia⁹, persona con síndrome de Down¹⁰, persona con autismo¹¹, entre otros. En tanto, no es correcto hablar de “capacidades diferentes” cuando nos referimos a una persona con discapacidad, ya que todas las personas tenemos capacidades diferentes y eso no da cuenta, necesariamente, de una discapacidad. Tampoco es correcto hablar de “necesidades especiales” o de “personas especiales”, ni utilizar verbos como sufre, padece o está afectada por, ya que de esta manera se encierra un juicio de valor sobre la manera negativa en la que las personas viven su discapacidad. (Gonzalez Bonet, 2020, pág. 9)

⁶ Parálisis de un lado del cuerpo. (Gonzalez Bonet, 2020, pág. 9)

⁷ Parálisis conjunta de las cuatro extremidades del cuerpo. (Gonzalez Bonet, 2020, pág. 9)

⁸ Parálisis de la mitad inferior del cuerpo. (Gonzalez Bonet, 2020, pág. 9)

⁹ Trastorno sensorial que consiste en la incapacidad para escuchar sonidos, y que dificulta el desarrollo del habla, el lenguaje y la comunicación. (Gonzalez Bonet, 2020, pág. 9)

¹⁰ Afección en la que la persona tiene un cromosoma extra. (Gonzalez Bonet, 2020, pág. 9)

¹¹ Trastorno psicológico que se caracteriza por la intensa concentración de una persona en su propio mundo interior y la progresiva pérdida de contacto con la realidad exterior. (Gonzalez Bonet, 2020, pág. 9)

Para aplicar la comunicación alternativa e inclusiva, el gobierno de Buenos Aires diseñó un Manual Práctico de comunicación inclusiva, (Monzón, 2019) con recomendaciones para que profesionales del diseño y comunicadores, puedan tener una herramienta que les permita generar material accesible y fomentar así el respeto por los derechos de las personas con discapacidad.

En el mismo se remarca la importancia de la utilización del diseño universal a partir de siete principios básicos:

1. Igualdad de uso: diseño útil y alcanzable a todas las personas.
2. Uso flexible: se acomoda a un amplio rango de preferencias y personas.
3. Uso simple y funcional: el diseño es fácil de entender independientemente de la experiencia, conocimiento, habilidad o nivel de concentración del usuario.
4. Información comprensible: El diseño es capaz de comunicar de manera eficaz independientemente de las condiciones ambientales o capacidades sensoriales del usuario.
5. Eliminación de riesgos: minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.
6. Bajo esfuerzo físico: se utiliza eficazmente con el mínimo esfuerzo posible.
7. Dimensiones apropiadas: Los tamaños y espacios son apropiados para el alcance y manipulación independientemente de su tamaño, posición o movilidad.

Además, se hace referencia a los elementos visuales, ya que la proyección de un buen diseño y estética favorece el acceso a la información. Algunos elementos sobre los que es importante prestar atención a la hora de buscar transmitir un mensaje claro y accesible son:

- Grilla, jerarquía y contraste: claro orden de lectura, en cuanto a disposición (grilla) y a jerarquía de información. El contraste figura-fondo debe ser alto.
- Tipografía: la ideal es sans serif o “palo seco” que, al carecer de ornamentos y decoraciones, brindan mayor legibilidad. Para el cuerpo del texto, si son cortos, se recomienda utilizar caja alta o mayúscula, para textos largos se recomienda caja baja o minúscula.

- Espaciado entre caracteres: el interlineado ideal es el equivalente al 120% del tamaño tipográfico que se utilice.
- Alineación del texto: los párrafos alineados a la izquierda, son más fáciles de leer ya que el orden de lectura occidental es de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. (Monzón, 2019)

3.3 Legislación

El derecho a la comunicación contempla la posibilidad de toda persona de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. La base del derecho a la comunicación, es el derecho a informar y a estar informado. La existencia de barreras en la comunicación es la privación de la inclusión de millones de personas al ámbito social, económico, educativo, cultural y político. (Jesús Matías Ríos, 2017; 4) Por su parte, María Saffon, comenta que, si bien es evidente la importancia de que la comunicación sea un derecho, aún se encuentra muy lejos de poder ser considerada un derecho autónomo en términos jurídicos y por ello se lo denomina como un derecho emergente. (Saffon, 2007) Así mismo, se encuentra vinculado con derechos como el derecho de acceso a la información pública¹² y la libertad de expresión¹³, los cuales son necesarios para promover la participación democrática de las personas en el ejercicio de informar y ser informadas. Todas las personas deben estar en igualdad de oportunidades, tanto para recibir, como para buscar y difundir información por cualquier medio de comunicación sin ser discriminados por ningún motivo.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin

¹² Ley 27275 en Argentina.

¹³ El derecho a la libertad de expresión se encuentra consagrado en la Constitución Nacional (artículos 14 y 32), así como también en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículos 19 y 20), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 13), la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 19) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (artículo 4)

consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (Conferencia Especializada Interamericana, 1978)

La CDPD promueve, protege y asegura el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, como así también promueve el respeto de su dignidad inherente. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Las medidas se aplicarán a los servicios de información y comunicaciones, entre otras cosas. Además, en el Artículo 21 se consagra el derecho libertad de expresión, de opinión y acceso a la información, para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida, la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan. Dentro de este artículo se incluye facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general de manera oportuna y accesible, aceptar y facilitar formatos alternativos de comunicación, alentar a los medios de comunicación a que hagan sus servicios accesibles, entre otros. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008)

A nivel nacional, se encuentra vigente la Ley 26.522 de servicios de comunicación audiovisual Nacional, sancionada en el año 2009. En el Artículo 66 denominado “Accesibilidad” se especifica que:

Las emisiones de televisión abierta, la señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional, deben incorporar medios de comunicación visual adicional en el que se utilice subtítulo oculto, lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales, adultos mayores y otras personas que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos.

Esta ley intenta eliminar barreras comunicacionales de una amplia población. Posibilitando que accedan a las programaciones de los medios audiovisuales en igualdad de condiciones. (Ley de servicios de comunicación audiovisual , 2009)

Teniendo en cuenta que, a nivel internacional y a nivel nacional, existen marcos normativos que promueven el libre acceso a la información, garantizando mensajes elaborados de manera clara, como síntesis, es necesario recalcar que el concepto de accesibilidad es uno de los principios fundamentales de la CDPD en tanto facilita que las personas vivan de forma independiente y puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida; de esta manera se generan condiciones que evitan situaciones de discriminación por motivos de discapacidad y puedan acceder a la información en igualdad de condiciones. Por ello, desde el diseño universal se promueve el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan ser utilizados y/o consumidos por todas las personas sin necesidad de una adaptación ni diseño especializado. En la CDPD se expresa que el diseño universal no significa que algunas personas con discapacidad requieran de ayudas técnicas específicas para acceder a la información.

4. Propuesta

4.1 Presentación

La revista **Voces propias** surge del trabajo conjunto de una estudiante avanzada en comunicación social y de la iniciativa de la directora, María Elena y la coordinadora, Karina, que forman parte del *Centro Privado de Educación Especial Voces*. La misma, es una institución ubicada en la ciudad de Comodoro Rivadavia, que brinda servicio de apoyo a la inclusión a estudiantes con discapacidad intelectual y del neurodesarrollo en todos los niveles obligatorios del sistema educativo, así como también ofrece el servicio de escuela especial de nivel primario, reconocida por el Ministerio de Educación de Chubut¹⁴ y categorizada por la Junta de Discapacidad¹⁵.

Política editorial

Voces propias es una revista en *clave de accesibilidad*, que tiene como finalidad compartir conocimientos y reflexiones tanto de profesionales del área de la discapacidad, como de diferentes ámbitos profesionales que puedan dar su punto de vista sobre la temática. La revista está comprometida con los derechos humanos, tanto con el derecho a la libre expresión, como el derecho al libre acceso a la información y el derecho de las personas con discapacidad. Se presenta en formato papel y la periodicidad es semestral, con un total de 2 números por año.

Para lograr un contenido accesible e inclusivo se adoptaron pautas de la lectura fácil y del lenguaje claro, que en conjunto formaron un híbrido. Desde el lenguaje claro se puntualiza en una escritura sencilla, redacción de fácil entendimiento y un ordenamiento de textos que respeta los espacios de cada elemento. La lectura fácil provee herramientas para trabajar desde el diseño en cuanto a la relación de tamaños de letras y elementos, contrastes de colores y las ubicaciones de los elementos en el espacio.

En cuanto al público objetivo, el diseño de esta revista está direccionada tanto

¹⁴ Resolución N° 201/17

¹⁵ Resolución N° 063/14 – Ministerio de Salud

para personas con discapacidad, como así también es accesible para personas que no tienen ninguna discapacidad, adultos mayores y extranjeros que estén aprendiendo el idioma. Su principal impronta es la divulgación general, característica que se define a partir de un estilo de redacción y de selección de temáticas que conciernen a diferentes valores y objetivos que trascienden más allá de los intereses concretos de determinados grupos o ciudadanos.

Está dividida en diferentes secciones con nombres que orientan al público a dar cuenta de que se tratará el contenido de la misma. Entre ellos se encuentra “Lo cotidiano” que cuenta experiencias del día a día, “En primera persona” que pretende ser el espacio para albergar las voces que experimentan en primera persona experiencias tanto de lo laboral como de lo vincular, “Derechos en acción” sección que da lugar a aquellos artículos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad, “A cocinar” un espacio que comparte recetas fáciles presentadas de manera clara y accesible para todas las personas y por último, la sección denominada “cuentos”, destinada a los más pequeños ya que incluye un cuento infantil adaptado en lenguaje claro por docentes de la institución junto con un espacio en blanco para que los pequeños lectores puedan expresarse a través del dibujo.

Los colaboradores de la revista son tanto profesionales del área de la discapacidad, como de diferentes ámbitos profesionales que puedan dar su punto de vista sobre la temática, también hay experiencias y situaciones de la vida cotidiana propias de docentes de la institución y en los siguientes tomos contará con historias de familias que formaron, o forman parte, de la institución y/o relatos de estudiantes de la institución que brindarán sus testimonios.

Contrato de lectura

El estilo editorial de la revista siempre se posicionará bajo los lineamientos de la comunicación accesible e inclusiva. Sostenemos que brindar apoyos para la inclusión escolar también implica apostar a un futuro de las personas con discapacidad con muchas más oportunidades. Esto es un trabajo que debe llevarse a cabo en conjunto con la sociedad. Por eso creemos que es importante generar

conciencia y dar cuenta de la importancia de los derechos de las personas con discapacidad. Los temas tratados, tendrán una perspectiva de concientización e información para la ciudadanía sobre la discapacidad en la vida cotidiana y dentro del entorno social. Cada artículo, será revisado y modificado con el fin de adaptarlo al lenguaje claro, el cual permite que cada texto sea apto para ser leído por el mayor número de espectadores. Dichas adaptaciones estarán a cargo de editoras de la revista que se han formado previamente para poder hacer dicha tarea respetando conceptos claves, puntos de vista y la esencia de cada uno de los escritos.

Un modelo de comunicación inclusiva fomentaría la capacidad de expresión, comprensión y participación de todos los sujetos y públicos que interactúan en un proceso de comunicación, así como la garantía de unas mínimas condiciones de igualdad entre los mismos, propiciando su accesibilidad de medios y mensajes, su integración simbólica en los contenidos y representaciones. Hacer productos destinados a la sociedad que no estén pensados de un modo accesible significa dejar afuera a un grupo social y negar el derecho humano a la información.

4.2 Objetivos

El objetivo de la revista ***Voces propias*** es compartir conocimientos y reflexiones sobre los derechos de las personas con discapacidad con la finalidad de generar conciencia sobre la discapacidad y visibilizar e informar a la sociedad sobre las diferentes circunstancias que nos atraviesan a todas personas.

4.3 Elaboración

Dado que la revista se pensó junto con la directora y la coordinadora del *Centro Privado de Educación Especial Voces*, María Elena y Karina, fue necesario tener un flujo de trabajo organizado con reuniones fijas cada 3 o 4 meses, durante el período de dos años. Este proceso¹⁶ se llevó a cabo de manera dinámica hasta llegar a la

¹⁶ Véase en Anexo 2: notas tomadas de los encuentros y maquetas precedentes.

maqueta final de una revista que refleja la propuesta inicial: la realización de un producto accesible.

Los encuentros dieron lugar a un trabajo en conjunto y de manera progresiva, las primeras reuniones dieron lugar a la toma de decisiones sobre las ideas previas que cada parte tenía, el contenido que se abordaría y en qué formato se haría. Luego de las primeras decisiones, el siguiente paso fue trabajar sobre cómo se podría llevar a cabo y quiénes podrían formar parte de la escritura de artículos y contenidos. Una vez que los puntos principales estuvieron claros, los encuentros comenzaron a servir para mostrar avances sobre el diseño, el nombre, el formato y detalles cada vez más específicos como posiciones, colores y demás detalles.

En cuanto al diseño de la revista, al ser un producto de la institución, se respetaría el uso únicamente de su índice cromático, sin embargo, al avanzar en las revisiones se tomó la decisión de sumar otros colores para darle dinamismo y estilo propio a la revista.

En lo que respecta a los elementos visuales, dentro de la grilla, los artículos se presentan con una sola columna por hoja, destacando en mayor tamaño los títulos, de manera que el orden de leer primero el título y luego el cuerpo, sea intuitivo. Las tipografías utilizadas son las “sans serif” o “palo seco” que no tienen ornamentaciones y brindan una mayor legibilidad. El tamaño regular de las letras es de 12 puntos, con interlineado 1.5, con alineación sobre el margen izquierdo y sin justificar. En el caso de que se cuente con fotografías o imágenes junto con los textos, estas serán presentadas por debajo de los textos, con contraste alto y fondo blanco para poder delimitar con facilidad las figuras del fondo.

El nombre de la revista surge a partir de un segmento del lema de la institución “Quien tiene voz, tiene la posibilidad de “decir” sin necesitar que otro lo represente, diga por él o lo defienda, quien tiene voz propia puede participar plenamente en lo que respecta a su vida y movilizar a aquellos con capacidad de oír” Lo cual refuerza la idea de que todas las personas tenemos voz y algo para decir, es por ello que se decidió de manera conjunta que el nombre de la revista sea ***Voces propias***.

En cuanto a la comunicación con los autores el primer contacto es realizado por Karina, la coordinadora de la institución. En ese acercamiento inicial con las personas interesadas en participar, se les solicita la escritura de un artículo relacionado con sus vivencias vinculadas a la accesibilidad, que cuente con ciertas características, con límite de cantidad de palabras, y puntos importantes a tener en cuenta a la hora de realizar una escritura accesible. Luego de una primera lectura de los textos, la coordinadora pasa los artículos a la editora de la revista, quien se encarga de hacer la primera corrección bajo normas de lectura fácil y lenguaje claro junto con la directora de la institución. Cuando hay acuerdo en cuanto a los cambios que se sugerirán a los autores, la editora establece el resto de la comunicación con las personas que escribieron los artículos. Esta comunicación tiene como plataforma principal el correo electrónico, con ida y vuelta de *e-mails* en los cuales se solicitan correcciones de redacción, ordenamiento de texto o cambios de palabras, también se hacen sugerencias de optimización de títulos y se solicita resumen de información laboral y fotos para presentar a cada uno de los colaboradores.

Para este punto, se consideró que era de gran importancia realizar un cuadernillo que especifique las recomendaciones para poder escribir en la revista, por lo que, a cada persona interesada en escribir, se le envió, un cuadernillo de criterios y recomendaciones realizado en conjunto entre la coordinadora, la directora de la institución, y la editora de la revista. El cuadernillo se elaboró en base a previos conocimientos y especializaciones realizadas por las tres integrantes del equipo.

Criterios y recomendaciones

Teniendo en cuenta que ***Voces propias*** es una revista con clave de accesibilidad, propiciamos a que todas las personas que participen de la misma puedan hacerlo con una óptica de inclusividad y de accesibilidad. Es por ello que generamos una serie de recomendaciones para tener en cuenta a la hora de escribir.

- Sobre redacción:

- No utilizar metáforas.

- Lenguaje sencillo y directo.
- Evitar conceptos abstractos.
- Utilizar frases cortas.
- Utilizar vocabulario cotidiano.
- Utilizar ejemplos prácticos, en la medida que se pueda.

- Sobre estructura:

- Orden: Título, autor/es, cuerpo del texto.
- Información autores: Nombre completo, profesión, *e-mail* y breve presentación personal (no más de 3 renglones). Adjuntar fotografía de cara (primer plano).
- Cantidad de palabras: entre 500 – 700
- Tipografía: Arial 12, Interlineado: 1.5

Dicho esto, se invita a escribir en la revista ***Voces propias*** teniendo en cuenta los lineamientos presentados. Es decir que el artículo confeccionado no deberá ser académico, sino de divulgación general con un lenguaje estándar que invite a la reflexión y la toma de conciencia.

Celebramos el interés por la participación en nuestra revista y reafirmamos la importancia de habitar este tipo de espacios que dan lugar a compartir diferentes vivencias y puntos de vista de una manera conjunta.

4.4 Recursos económicos y humanos

La revista ***Voces propias*** es un proyecto que requiere de fondos para existir y continuar creciendo. En cuanto a los costos del primer número serán asumidos en su totalidad por el *Centro Privado de Educación Especial Voces* y a partir del segundo número los gastos se cubrirán con auspicios o colaboraciones externas de diferentes empresas, colegas o negocios interesados en participar del proyecto.

Durante el proceso de la realización de la revista, intervinieron diferentes actores, cada uno de ellos cumplió un rol indispensable. En principio, Karina y María

Elena, coordinadora y directora de la institución, dieron lugar a que sea posible la creación de una revista institucional, a través de un flujo de trabajo que llevó dos años y medio de reuniones¹⁷. El equipo que se formó, combinó diferentes disciplinas como la educación especial, con la psicopedagogía, la discapacidad y la comunicación social en pos de generar un producto comunicacional accesible.

En cuanto al contenido del diseño de la sección “A cocinar”, fue necesaria la colaboración de Raúl Martins, Diseñador en Comunicación Visual, quien participó diseñando ilustraciones para representar el paso a paso de recetas de cocina. Para la escritura de artículos del primer número se contó con la participación de las autoras, Andrea Cuttica, Licenciada en psicopedagogía y Especialista en estudios sociales de la discapacidad y Alejandra Álvarez Arquitecta y docente e investigadora en el Centro de investigaciones de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte. Sobre el cuento infantil y la receta, fueron materiales previamente adaptados al lenguaje claro por el equipo de la institución.

Por último, y teniendo en cuenta que es una revista accesible y de divulgación general, se consideró necesario que participen personas de diferentes rangos etarios, que sean ajenas al proyecto, con la finalidad de que cumplan con el rol de validadores de la revista. Participaron Sebastián Palacio, un joven de 23 años con discapacidad intelectual, Mirel Murphy, una joven adulta de 29 años y Oscar Boscaro, un adulto mayor de 72 años.

4.5 Validación

La validación con ciudadanos que representan a los futuros usuarios, es una de las últimas instancias del proceso de escritura en lenguaje claro y lectura fácil. Permite saber si la adaptación es adecuada o no para el público objetivo. En este caso se tomaron tres personas de diferentes grupos etarios entre los que uno de ellos

¹⁷ Ver en anexo 1.1.

es una persona con discapacidad intelectual. Su mirada aportó la óptica de aprobación a la hora de analizar la revista **Voces propias** que pretende incluir tanto a personas con discapacidad, como así también a personas sin discapacidad.

Las observaciones y aportes de los tres ciudadanos sirvieron para tener una visión más amplia sobre los puntos a mantener, mejorar o añadir con la finalidad de aumentar la percepción positiva de los futuros lectores.

Sebastián, es un joven de 23 años con discapacidad intelectual, egresado del *Centro Privado de Educación Especial Voces*, que realizó su pasantía en el programa de radio “pasión deportiva” en la radio LU4 de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Sebastián aceptó leer la revista junto a su familia para dar una devolución desde la óptica de su discapacidad, sobre su percepción de la revista, haciendo referencia tanto a lo escrito como a lo visual. Consideraron que la revista se muestra de manera clara desde el índice hasta el ordenamiento y contenido de cada sección. También destacaron la importancia de las referencias visuales, que permiten una rápida orientación en cuanto a números de página, continuidad y finalización del texto. Permite la lectura en familia y da lugar al debate sobre diferentes temas. Finalmente, Sebastián aportó que “es una revista interactiva porque contiene muchas secciones con información, recetas y cuentos que hace que la revista sea muy llevadera”.

Por su parte, Mirel, una joven adulta de 29 años, con estudios universitarios finalizados en diseño de interiores, hizo observaciones mayormente sobre el diseño y la edición de la revista, se centró en detalles como por ejemplo errores de tipeo, de redacción o de posición de los elementos dentro de las oraciones. A su vez, sugirió que todas las secciones puedan ir acompañadas por imágenes que sumen al concepto de los artículos. Por último, agregó que sería interesante poder tener más vías de contacto con la institución para abrir la posibilidad de comunicación entre el público receptor y la institución que provee la revista.

La última persona en dar su opinión sobre la primera maqueta final de la revista fue Oscar, un adulto mayor de 72 años, quien fue profesor de secundario y actualmente está jubilado. Consideró que es muy apropiada y clara la idea que se transmite, como así también las referencias visuales que acompañan la lectura de la

revista. Oscar, además de destacar los puntos que le parecieron positivos, remarcó detalles a mejorar sobre la extensión del espacio publicitario y sobre ilustraciones que acompañaban determinados artículos que no coincidían con los conceptos de los mismos.

4.6 Viabilidad y desarrollo de la propuesta

La primera edición se planificó para ser distribuida durante el 2024 en primera instancia dentro de la ciudad de Comodoro Rivadavia, tanto en lugares públicos como privados, como por ejemplo en instituciones educativas orientadas a la discapacidad, como así también escuelas primarias y secundarias, empresas de diferentes rubros, centros culturales y también locales que tengan concurrencia de público general. Se proyecta que el público tenga la posibilidad de tomar una de estas revistas sin tener que donar ni aportar dinero por conservarla, propiciando la lectura de la misma. A partir del segundo número, se espera que pueda ser compartida en instituciones y empresas públicas y privadas de ciudades cercanas como Rada Tilly, Sarmiento, (Chubut) y Caleta Olivia (Santa Cruz).

4.7 Detección de amenazas durante el desarrollo de la propuesta

Durante el proceso de confección de la revista fue clave tener en cuenta los tiempos que conlleva trabajar con otras personas ya que cada paso llevó consigo una duración extra determinada por trabajos, obligaciones y cotidianidad tanto de las autoras que participaron en el primer número, como así también de las integrantes de la institución. Por otro lado, el ida y vuelta con cada colaborador conllevó entre uno y dos meses de duración hasta dar con la finalización de cada artículo, esto supuso una amenaza temporal para con el desarrollo de la propuesta.

Por lo que refiere al hecho de asumir un rol de editora de revista de manera

unipersonal, llevó consigo el reto de aprender el oficio. Fue necesario dar cuenta que al ser una persona encargada de muchas funciones que, normalmente se distribuyen entre muchos más integrantes, produjo una mayor demanda de tiempo, dentro del cual se incluyeron diversas tareas como por ejemplo de diseño visual, edición de textos, corrección de artículos, gestión y comunicación entre las diferentes partes. Este aprendizaje se fue dando por un lado a prueba y error, y, por otro lado, gracias al conocimiento tanto de la escuela secundaria con orientación a multimedios, como desde la formación universitaria en comunicación social que proporcionó conocimiento sobre el saber del armado de noticias periodísticas, sus partes y el diseño de diferentes productos comunicacionales, lo cual facilitó el proceso de creación y del ordenamiento de las partes.

4.8 Desafíos y aportes

En cuanto al abordaje de la revista, fue un gran desafío comenzar a pensar en un producto comunicacional íntegramente confeccionado de manera accesible, dado que, durante los estudios transcurridos en la UNPSJB, dentro de la Licenciatura en Comunicación Social, no se proporcionó material educativo relacionado a la creación de contenidos accesible y menos aún con el tema de la discapacidad en general. En tanto, fue necesario adquirir nuevos conocimientos sobre dicha temática y sobre la accesibilidad en su totalidad. Para poder dar cuenta de la conexión entre la accesibilidad y la comunicación también fue imprescindible investigar sobre las diferentes formas de comunicar un mensaje de manera accesible para todas las personas. Así mismo, que la revista sea producto incipiente, significó un reto a la hora de encontrar material teórico en términos de lectura fácil y lenguaje claro, como así también fue un desafío no contar con otros productos comunicacionales accesibles que sirvan como orientación, según lo que se ha investigado, dentro de la región y en la república argentina.

Aún en cualquier situación económica que se esté atravesando, se considera cada

vez más importante dedicarle recursos de tiempo y financieros a la impresión de la revista sin que esto suponga un gasto mayor.

La producción de una revista en clave de accesibilidad, contribuiría en la sociedad de diversas formas que van más allá de simplemente brindar información. Por un lado, una revista en clave de accesibilidad abriría las puertas a la inclusión de personas con diversas discapacidades en el orden de lo intelectual, lo cual daría lugar a promover la igualdad de oportunidades para acceder a la información y participar en la vida cultural y social. Por otro lado, que el diseño llevado a cabo sea planteado de manera inclusiva, promovería la diversidad de contenido y perspectivas, enriqueciendo la experiencia de lectura para todos los lectores, no solo para aquellas personas con discapacidad. Al ser la CDPD un eje principal en las temáticas abordadas en el contenido, generaría conciencia, conocimiento y sensibilización sobre las necesidades y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad. Agregando a lo anterior, la producción de una revista en clave de accesibilidad podría servir como un modelo a seguir para otras publicaciones y medios de comunicación, alentándolos a adoptar prácticas más inclusivas y accesibles.

En resumen, la producción de una revista en clave de accesibilidad no solo beneficiaría a las personas con discapacidades, sino que también contribuiría a crear una sociedad más inclusiva, diversa y empática para todos.

5. Reflexiones finales

Habiendo llegado al final de esta tesis de grado para la Licenciatura en Comunicación social, es sumamente significativo dar cuenta de un camino transitado que se caracterizó por contener desafíos, descubrimientos y muchos aprendizajes. La creación de una revista en clave de accesibilidad ha dado el lugar para explorar y comprender diversas maneras de autodescubrimiento académico y profesional. Se destaca el aprendizaje a la hora de llevar a cabo una investigación que permitió el análisis de los resultados con perspectiva crítica y comprometida con la diversidad y

la igualdad de derechos.

Trabajar en conjunto con una institución que se dedica a la educación especial resultó fundamental para comprender las experiencias y las necesidades reales en relación con el acceso a la información. Dicho proceso dejó en evidencia la importancia de adoptar un enfoque inclusivo desde las primeras etapas de cualquier plan de comunicación. Por su parte, la experiencia de vincularse, a raíz de un proyecto en común, con diferentes personas, dentro y fuera del ámbito profesional, brindó la oportunidad de compartir conocimientos obteniendo un diálogo enriquecedor, valioso y que da lugar a conexiones significativas.

La creación de una revista en clave de accesibilidad supuso un desafío no solo en el marco de lo creativo y de lo técnico, sino que también dio cuenta de la necesidad de explorar nuevas herramientas, técnicas y recursos con la finalidad de garantizar la accesibilidad en todos los aspectos del diseño editorial. Desde la selección de tipografías y colores hasta la estructura de los contenidos, cada elemento fue pensado en conjunto para garantizar una experiencia inclusiva y equitativa para todos los lectores.

En síntesis, esta tesis de grado brindó la posibilidad de adentrarse en la temática sobre la discapacidad y dejó en evidencia la importancia de promover una comunicación más inclusiva y accesible en la sociedad. Significó una oportunidad para contribuir a la sociedad un material que trata temáticas de la cotidianeidad con un enfoque hacia la discapacidad. Asimismo, este trabajo, sus resultados y lecciones aprendidas pueden inspirar a futuras investigaciones y a promover tomas de acción a favor de la accesibilidad en el ámbito tanto de la comunicación, como del diseño editorial.

1. Anexo 1

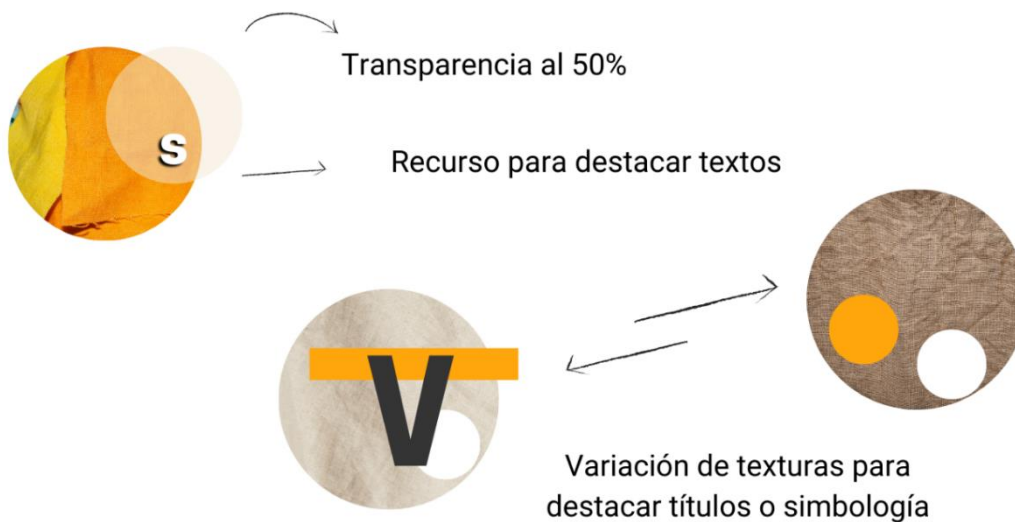
En el siguiente apartado se adjunta el historial que incluye todo el recorrido atravesado hasta llegar al diseño final de la revista.

HISTORIAL DE BÚSQUEDA PARA DISEÑO DE REVISTA VOCES PROPIAS

- **Primeras ideas de colores y texturas:**



- **Ideas de combinaciones:**



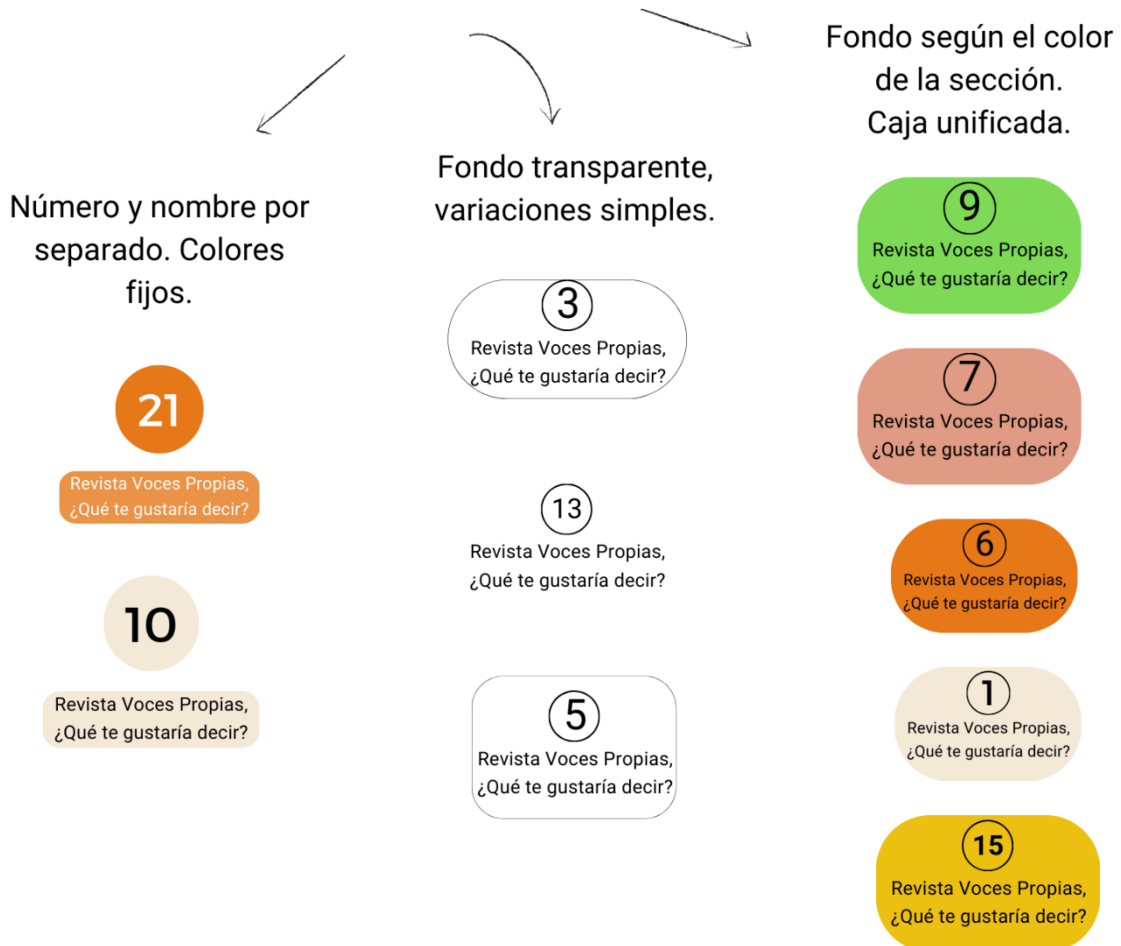
• **Sobre formato del índice:**

→ Texto sobre margen izquierdo

02 qué es voces? ¿A qué se dedican? ¿Cómo surge? ¿Cuáles son los objetivos?

3 sección 5 → Estructura simple

• **Numeración:**



- **Estilos de presentación para autoras y autores:**

En pie de página



Artículo escrito por:
Arq. Alejandra Victoria Alvarez

Arquitecta, especialista en Estudio Social de la Discapacidad; auditora en el Registro Nacional de Prestadores de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS); docente e investigadora en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo – (FADU-UBA) en el Centro de Investigaciones de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte (CIBAUT-COPROMA).
E-mail: avaalvarez@gmail.com

Autora: Arq. Alejandra Victoria Alvarez

E- mail: avaalvarez@gmail.com



Arquitecta, especialista en Estudio Social de la Discapacidad; auditora en el Registro Nacional de Prestadores de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS); docente e investigadora en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo – (UBA - FADU) en el Centro de Investigaciones de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte (CIBAUT- COPROMA).

En encabezado

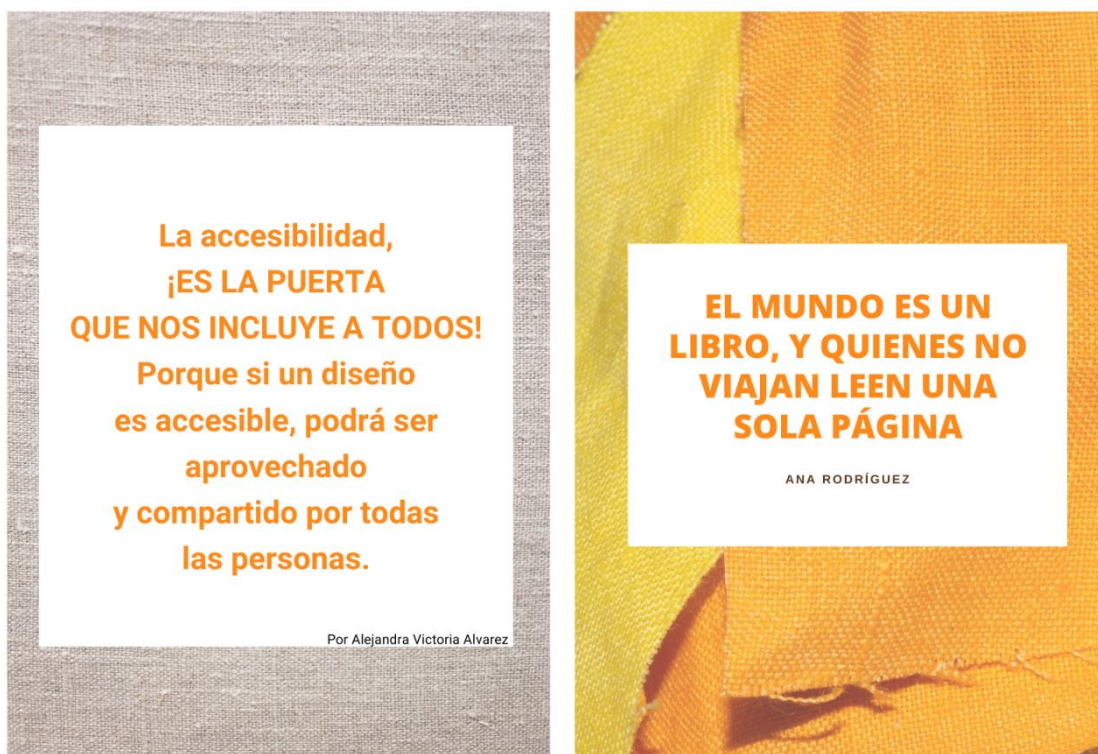


POR: ARQ. ALEJANDRA VICTORIA ALVAREZ

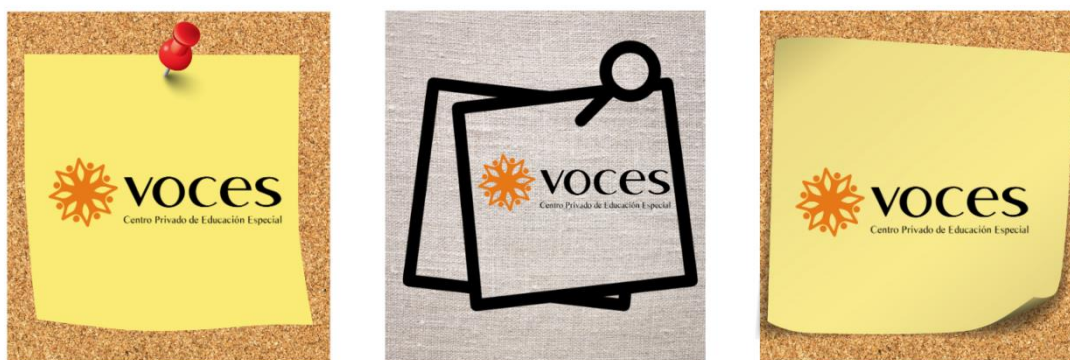
E- mail: avaalvarez@gmail.com

Arquitecta, especialista en Estudio Social de la Discapacidad; auditora en el Registro Nacional de Prestadores de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS); docente e investigadora en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo – (UBA - FADU) en el Centro de Investigaciones de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte (CIBAUT- COPROMA).

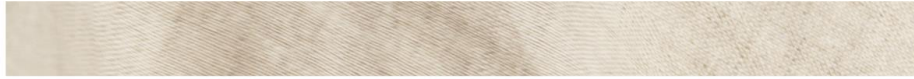
- **Formas pensadas para mostrar frases destacadas:**



- **Diferentes contenedores para el espacio publicitario:**

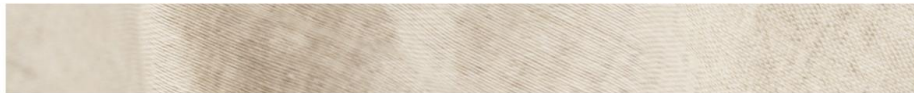


- Ideas de títulos para artículos:



E L T Í T U L O

POR FALUNA Y FULANA



**Hablemos de la accesibilidad en arquitectura y diseño:
El desafío de pensar y crear para incluir**

POR: ARQ. ALEJANDRA VICTORIA ALVAREZ

UN TÍTULO
DE ALGÚN
AUTOR / A

POR FULANITA DE TAL



Accesibilidad: el desafío de pensar y crear para incluir

POR: ARQ. ALEJANDRA VICTORIA ALVAREZ

Accesibilidad: el desafío de pensar y crear para incluir

- **Formas para destacar referencias visuales:**

En encabezado de cada artículo



• **Presentación de recetas:**

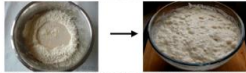
ME ATO EL PELO Y ME CUBRO CON UN GORRO. 	ME LAVO LAS MANOS. 
ME PONGO LA ROPA PARA COCINAR. 	LIMPIO LA MESA. 
BUSCO LOS UTENSILIOS QUE NECESITO. 	MIRO LA RECETA. 
BUSCO LOS INGREDIENTES Y LOS PONGO EN LA MESA. 	MIRO EN LA RECETA LO QUE TENGO QUE HACER. 
EMPIEZO A COCINAR. 	

ANTES DE EMPEZAR	1. ME ATO EL PELO Y ME CUBRO CON UN GORRO  
2. ME LAVO LAS MANOS 	3. ME PONGO LA ROPA PARA COCINAR 
4. LIMPIO LA MESA 	5. BUSCO LOS UTENSILIOS QUE NECESITO 
6. MIRO LA RECETA 	7. BUSCO LOS INGREDIENTES Y LOS PONGO EN LA MESA 
8. MIRO EN LA RECETA LO QUE TENGO QUE HACER 	9. EMPIEZO A COCINAR 

En grillas

PREPARACIÓN:

1. EN UN BOL **MEZCLAR** LA MITAD DE HARINA CON LA LEVADURA, AGUA, Y ESPERAMOS QUE COMIENCE A **ESPUMAR**.



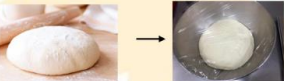
2. UNA VEZ ESPUMADA **INCORPORAR** EL RESTO DE LOS INGREDIENTES.



3. **VOLCAMOS** SOBRE UNA SUPERFICIE DE TRABAJO ENHARINADA Y **AMASAMOS** POR DIEZ MINUTOS AGREGANDO HARINAS SI FUERA NECESARIO.



4. **BOLLAMOS** Y **DEJAMOS LEVAR** CUBIERTOS HASTA QUE DUPLIQUE VOLUMEN ALREDEDOR DE UNA HORA.



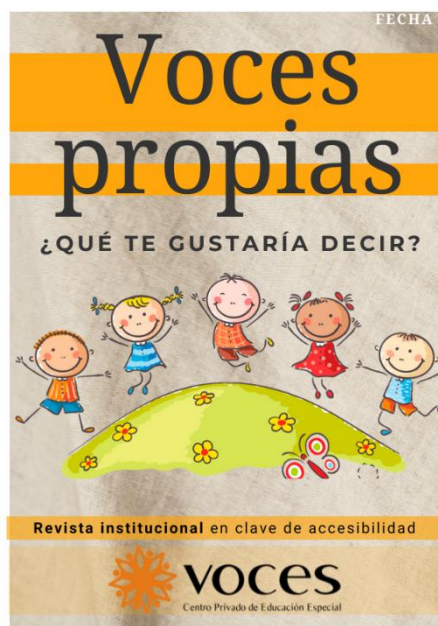
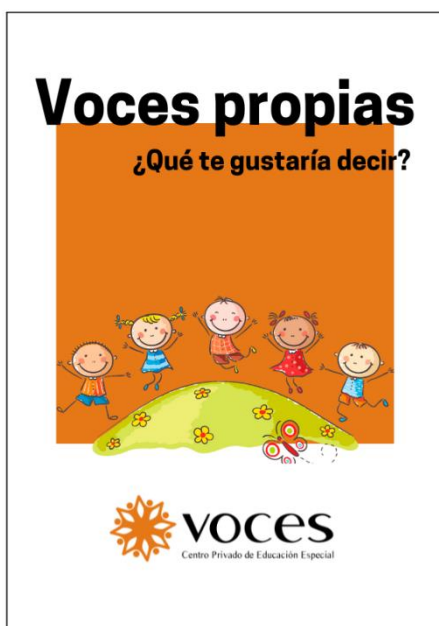
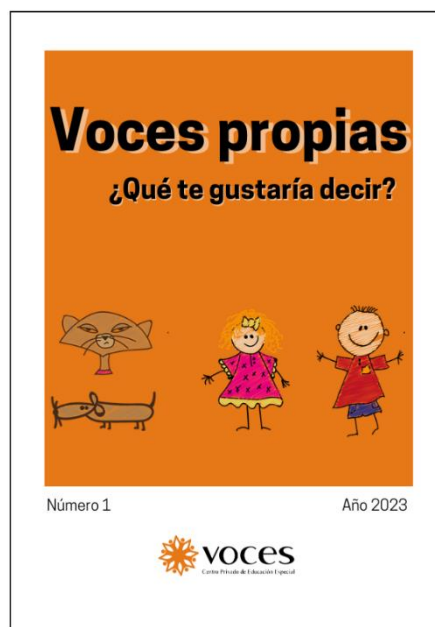
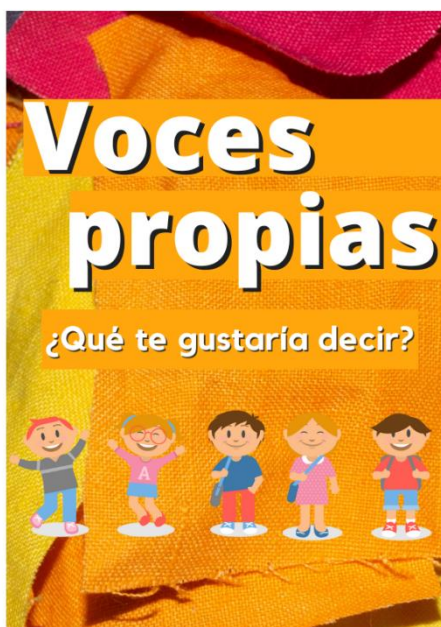
5. **DESGASIFICAR**, **DIVIDIR** EN DOS PARTES, **BOLLAR** Y **CUBRIR**.

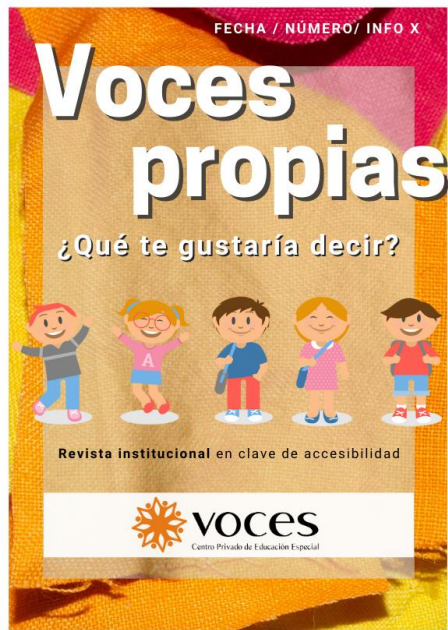


6. **COLOCAR** EN PLACA DE HORNO ENHARINADA, **CUBRIR** Y **DEJAR LEVAR** UNOS 45 MINUTOS.

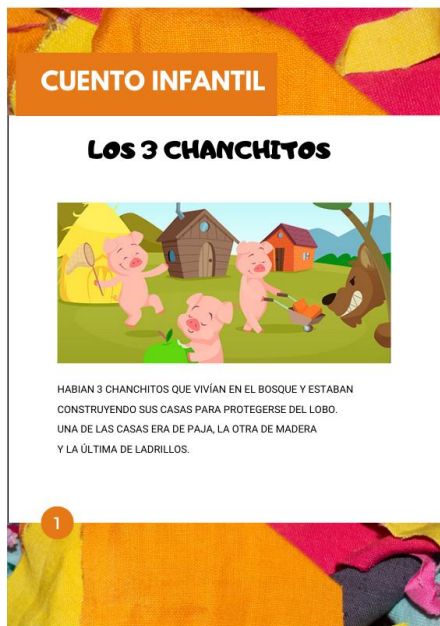
Con texto e imágenes
paso a paso.
Uno abajo del otro.

- Diseños del 2021- Tapas para una sección infantil:

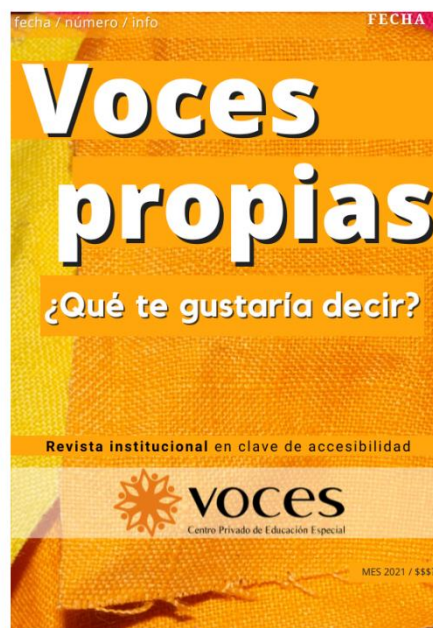
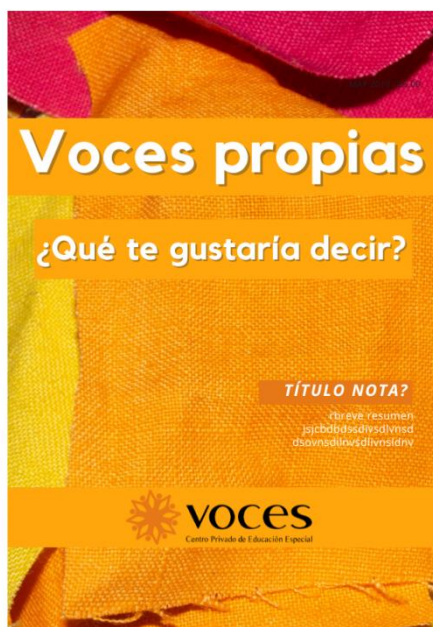
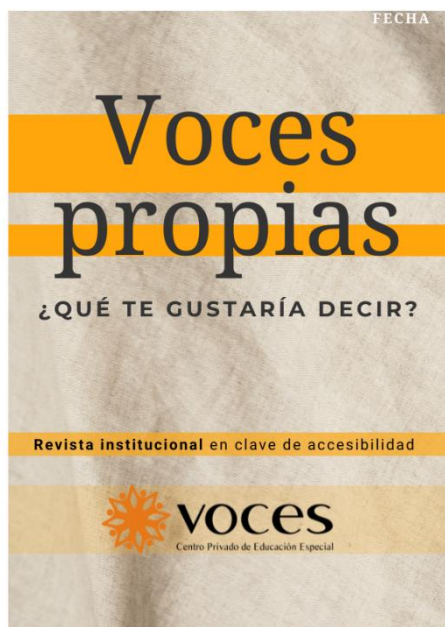




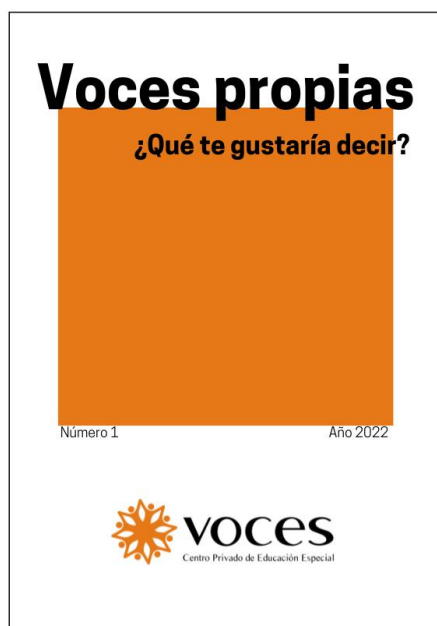
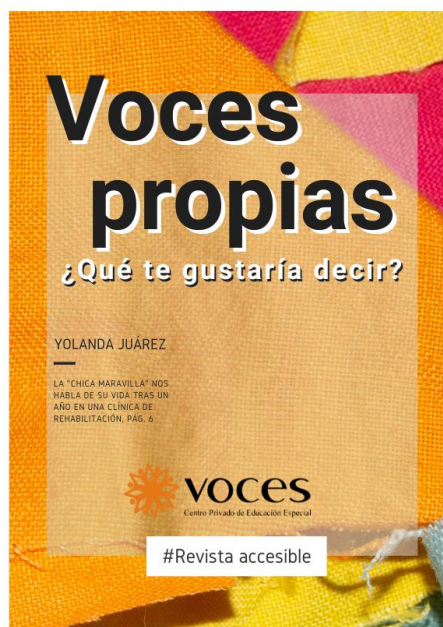
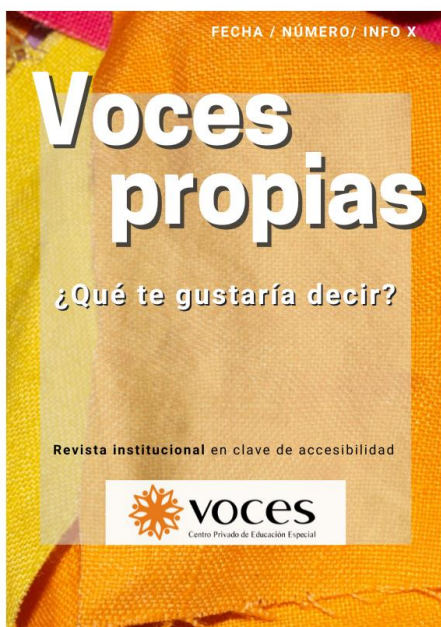
- Diseños para cuento infantil



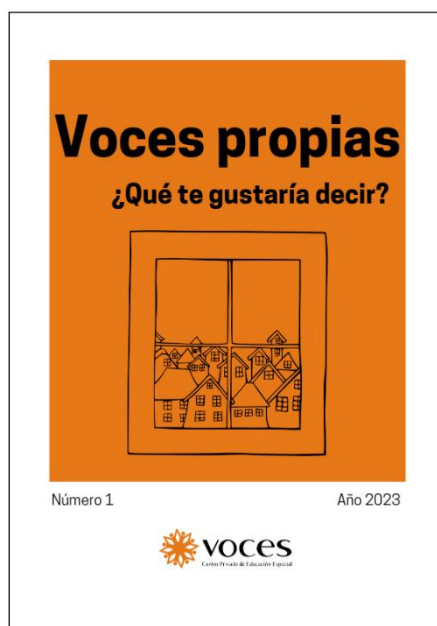
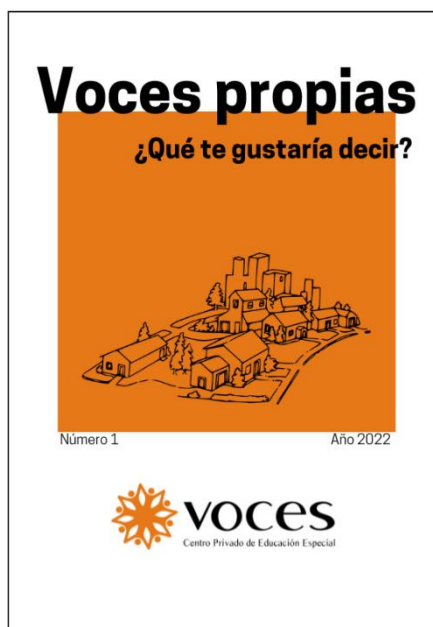
- Diseños del 2021- Primeras tapas para revista :



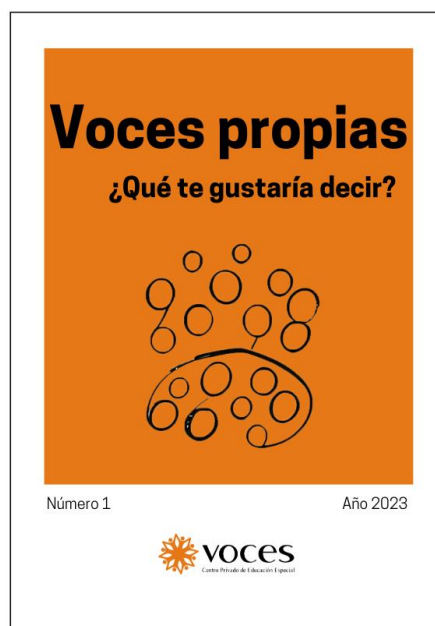
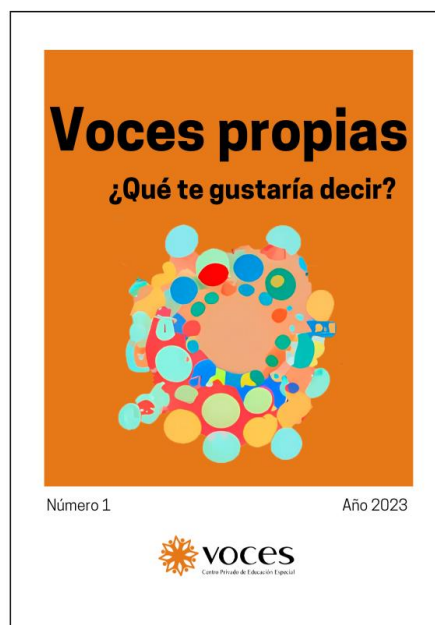
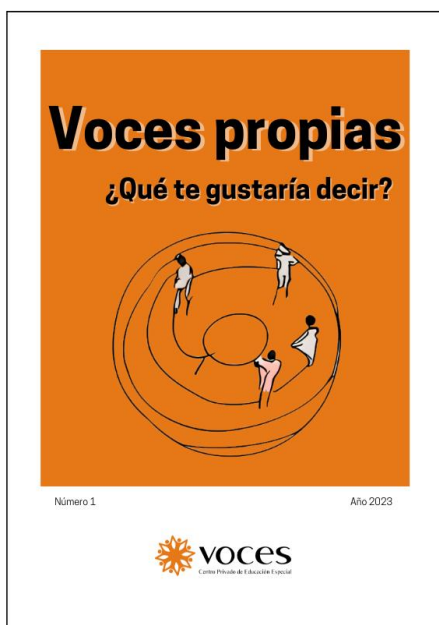
- Diseños del 2021- Tapas que comenzaron a destacar el centro:



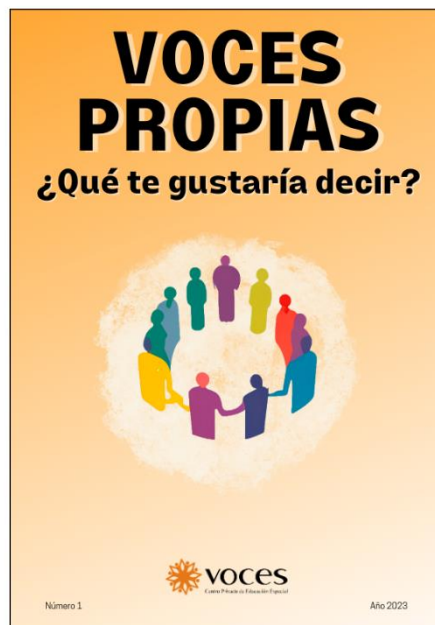
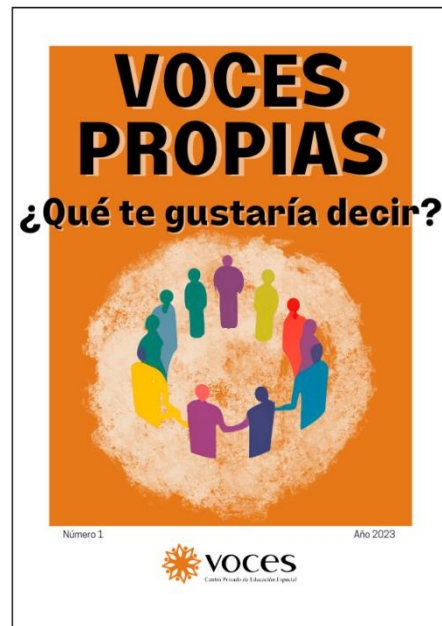
- Diseños del 2022- Tapas con una ilustración en relación al artículo:



- Diseño del 2023- Tapas con una ilustración en relación al título:



- **Diseño del 2023- Diferentes disposiciones con ilustración seleccionada:**



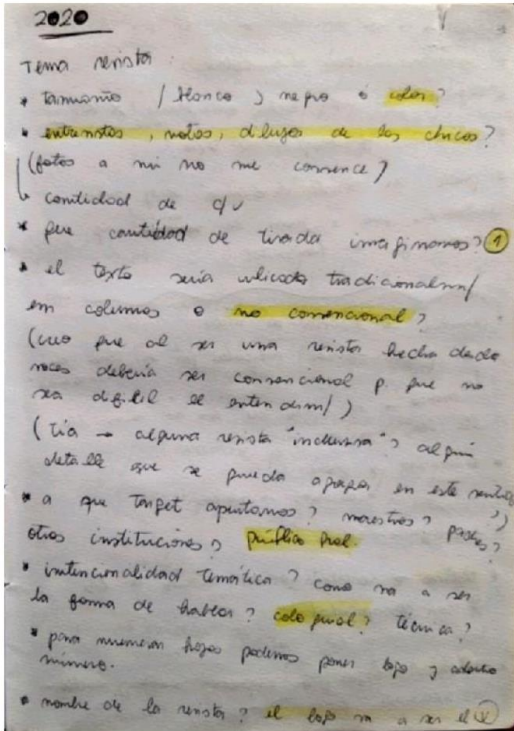
2. Anexo 2

HISTORIAL DE ENCUENTROS PARA TOMAR DESICIONES SOBRE LA REVISTA

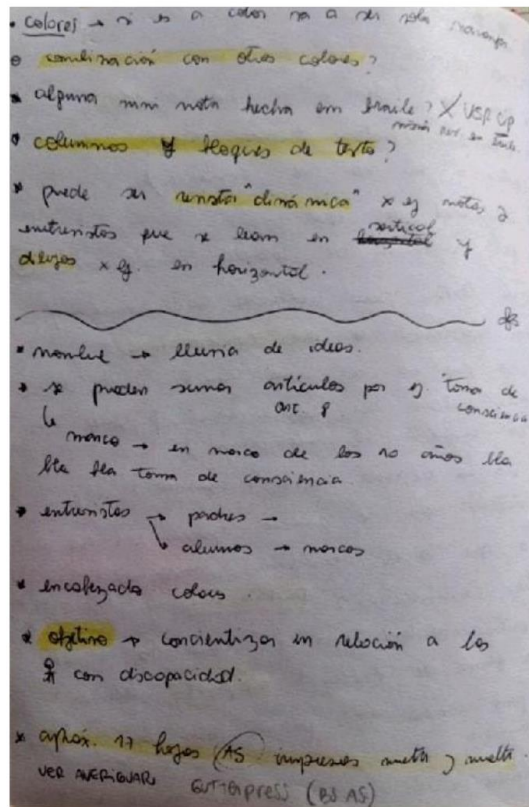
- Las reuniones comenzaron durante el 2020 y tras una pandemia de por medio, duraron hasta finales del 2023. Se llevaron a cabo en formato presencial y virtual entre las integrantes del Centro Privado de Educación Especial Voces, Karina quien cumple el rol de coordinadora y María Elena que es la directora, junto con la editora de la revista, Abril.



- En principio las reuniones consistían en llevar ideas y luego trabajar sobre las mismas, reafirmando aquellos puntos que se quería que estén presentes y quitando los que no correspondían con el estilo de escritura planteada. Como por ejemplo si sería a color o en blanco y negro, si habrían dibujos o ilustraciones y cómo sería el contenido y presentación del mismo.



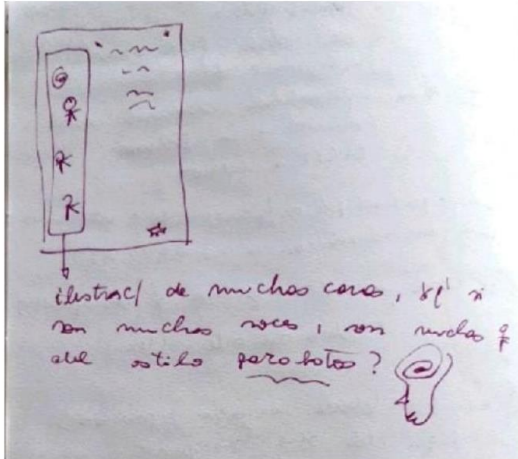
Primeros puntos para analizar.
2020.



Definición de objetivos
y formas de presentación.
2020.

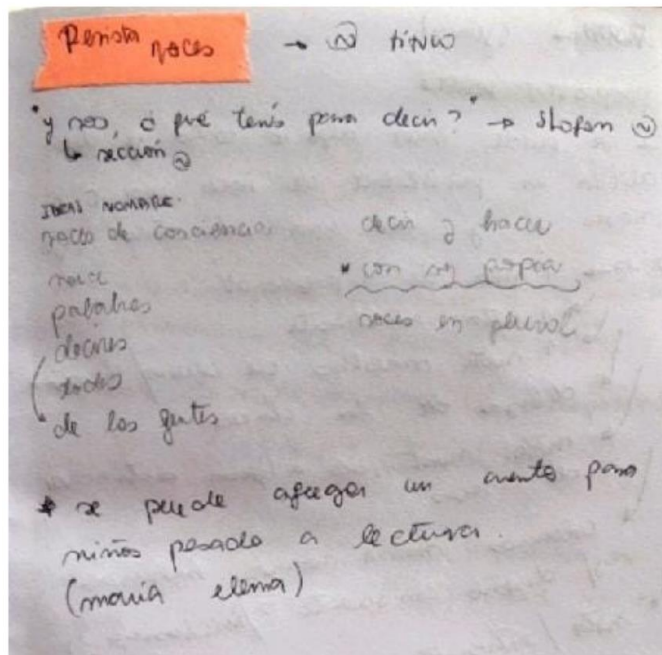


- Luego aparecieron los primeros bocetos a mano alzada sobre como era la imagen que se nos venía a la mente a partir del concepto y nombre de la institución "Voces". Junto con ello, apareció la lluvia de ideas para determinar un nombre.



Primer boceto a mano alzada.
2020.

Surgimiento del título.
2020.



- Junto con el surgimiento del título apareció la incógnita de cómo sería la presentación de la tapa, con qué texturas y colores se identificaría la revista y cómo sería la fuente de colaboradores que mantendrían a flote el producto.

④ colores - texturas
 alpina - color crema - textura de tela
 combinados con colores altos, contrastes altos.
 letras de colores

Obj → reunión
 • que los estudiantes tengan participación en la creación
 • ilustrando momentos, cosas?
 ↓
 pueden ser como P presentas/ más de un artículo/ nota
 por y se hace entrevista a una pla, que hacen su propio dibujo en vez de poner foto.

⑤ hacer presupuesto de \$ revistas de referencia.
 la con \$ de cosas → diseñador → columnista
 editor revista
 impresión

⑥ para revista se puede trabajar fonos mancha, recortes con "stickers" PNG blancos. ej:

(mancha)
 pepita juarez dice:
 estos colores os' de los pedruscos

Aparece identidad visual y proyecciones para la misma.
 2021 - 2022

Nueva posible grilla. 2022.

31 de agosto - 22
 guilla → 

¿Cómo se solventaría?
 2021.

Sobre tapas:
 la imagen clara → muy sutil, quizás p. otros xiles
 la ✓ 'ier. institucional necesaria etc' eso se queda
 la/colores contrastes altos alpina mancha/lana
 la info directa.
 la letras blancas - resaca negra / gr.
 la si logo no copia blanca salida

Sobre publicidades
 la papiros específicos para publicidad
 la pueden estar todos dentro de un recuadro mancha dividido x iparillos libros.

- Habiendo diseñado las primeras maquetas en base a los primeros pasos previamente conversados, se procedió a comenzar a bosquejar lo que sería el contenido escrito.

~~Propuesta~~ (Jenny)

PROPUESTA REVISTA

→ se puede hacer algo @ corto y dejar abierto la posibilidad de hacer una o 3 meses x ej. con una estructura fija.

Y ej → 1 nota de 1 profesional
 ↓
 1 nota estudiante
 ↓
 1 nota maestros de oficina/directora
 ↓
 dibujos de los chicos
 ↓
 nota mantenida a Opina actividades de mesa
 ↓
 columnas: misma nombre, hablando s/ diseño consiente?/inclusión?!

nota / entrevista → familiares
 ↓
 ¿quien adentro mesa?

⊕ la idea de que sea @ corto o con una estructura fija o a hacer que también sea @ inclusión, xj pensar una revista de @ de 20 temas

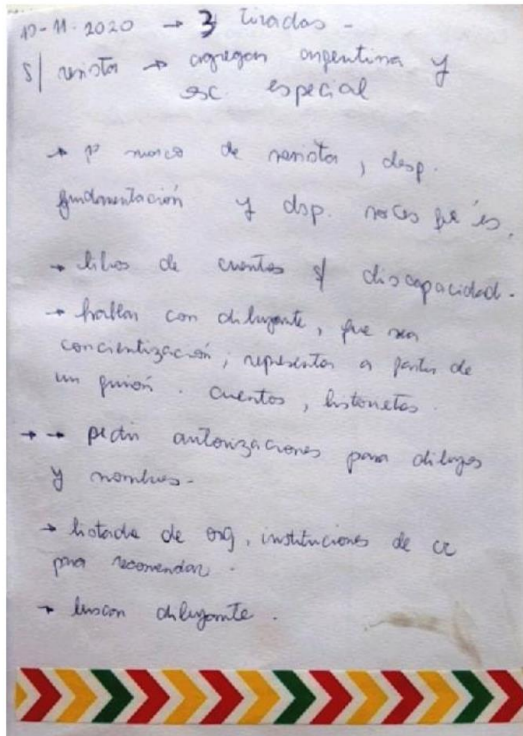
Temas potenciales para secciones. 2021.

y si el campo comunicacional puede directamente "COMUNICACIÓN ACCESIBLE" ?

Ideas sobre contenido dentro de los artículos. 2022.

⊕ Columna de debates para Sebastian
 ⊕ cuentos adaptados → amigables s/ cita, autorización
 ⊕ info adaptada s/ leulyp, artículos
 ⊕ letras adaptadas de mesa, material mesa.

- Por otro lado, se planificó cómo sería la presentación visual de lo que se quería contar. cantidad de tiradas, decisiones técnicas sobre edición accesible y lineamientos de la revista. Así mismo se fueron presentando tareas a seguir para poder determinar qué podría hacerse y que cosas no.

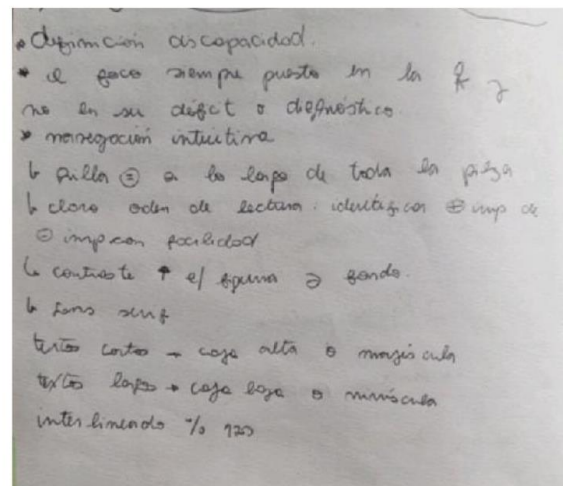


Tareas y presentación visual. 2020.



HÍBRIDO
 de clara
 long. fácil

Lineamientos. 2021-2022.



- Con el pasar del tiempo, ya habiendo definido cuestiones claves sobre el diseño, se profundizó sobre cómo sería cada sección.

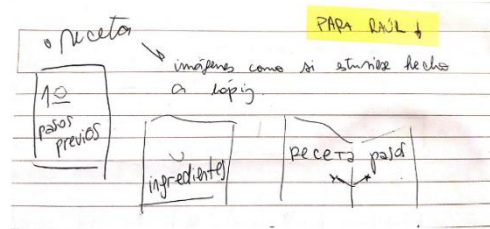
• anteaño → Incluir símbolos para 1 nota en vez de 3!
 que haga algo cuando termina ✓
 en título incluir de que se trata
 x ref "arquitectura" p que interpele al lector
 - reducir porque tiene muchas imágenes X
 - el diseño de crear espacios acortados

→ presentación de 4 unidades del texto, de ✓
 inicio:
 ¿hace falta una silueta? X
 o puede remplazarse el "POR" ✓

• espacio publicitario → cambio título → cambio ✓
 con el apoyo de "tamano" ✓
 o colaboraciones → apoyo ✓

• receta → buscar fotos x google para ver si ✓
 son de ellos.
 preparación / antes de empezar cambiar ✓
 no se repite el tema.
 unifican colores de las imágenes.

1 | 0
 + mont
 1 | 0
 + mont



Especificaciones de diseño para las diferentes partes de la revista. 2022.

• conclusión necesidad de especialista en diseño xq
 a mi se me lleva mucho tiempo - diseñar -
 → necesidad de cierta capacidad (especialista) xq
 lo voy a necesitar?

• sobre sección niños → mostrar quien adaptó cuentos
 físicos al principio junto con quien diseñó, físic. cras, e

• aplican espacios de arriba (textura)

• dibujar y enseñar la foto a tal email, en las redes.

• línea punteada p poder acercar el dibujo ??

- Finalmente, se determinaron las tareas necesarias para llegar a la maqueta final luego del camino recorrido en base a las reuniones con el equipo de Voces y teniendo en cuenta las sugerencias del equipo docente que acompañó el trabajo de tesis.

Sobre adaptación de textos.
2023.

Este edición/adaptación
 Este edición/adaptación → reificación en 2 pasos con pasos.
 1. KONIMA → el que (primera nota - mensaje en s)
 2. M. EVENA → como (código - codificación de codificación)
 3. → ADAPTACIÓN # LEC. CLARA
 * versión por paso - fue largo el tiempo
 datos de adaptación pedir conformidad luego ✓

23-09
 • Imagen, 12 palabras ~~se~~ por remplaz -
 • Imagen ① practicoal ② nerbo ③
 "El equipo de trabajo de voces trabaja con el objetivo de ..."
 • Este artículo: señalización → enmascarar alfabeto revista
 \ alfabeto manual
 Por ejemplo para indicar
 si continúa el artículo. [SEÑALES]
 FLECHA TRIANGULO + SIGUE
 CUADRADO → FIN
 NOMES NISA → REV.
 CIPULLO
 • Título ⊕ guiones - Charles Tuma títulos con anti
 posición en ⊕ carta.
 • Este espacio publicitario → "contamos con el apoyo
 "colaboración"
 Escaneado con CamScanner

Señalización dentro del texto.
2023.

Retos necesarios para tapa.
2023.

23-02 - los revistas ~~tiene~~ volumen → grupo de revistas en la parte de obra
 2023 NÚMERO → de un su conjunto
 • sobre tapa → algo que represente que es un
 espacio abierto para los "nros prop."
 → revista, legatura, papel
 ↓ título en el centro p. pre Lengua
 ⊕ guianza -
 podría pensarse "índice normal del número"
 x ej. y empatetura un edificio,
 una familia para su propia icarpea.
 ↓ nombre ⊕ fronde que la marca.
 2023

3. Bibliografía

- Aamblea general de las naciones unidas. (1976). *Pacto internacional de los derechos civiles y políticos*. Nueva York, Estados Unidos.
- Aguado, J. M. (2004). *Introducción a las teorías de la información y de la comunicación*. Murcia: Universidad de Murcia .
- Asamblea General de las naciones unidas. (1948). *Declaración universal de derechos humanos*. París, Francia.
- Belinchón , M., Casas, S., Díez, C., & Tamarit, J. (2014). Accesibilidad cognitiva en los centros educativos. Colección Guías prácticas de orientaciones para la inclusión educativa. *Cgpoie*, 49.
- Carlino, P. (2003). *La experiencia de escribir una tesis: contextos que la vuelven más difícil*. Valparaíso: CONICET - Instituto de Lingüística de la UBA .
- Cátedra de informática y relaciones sociales de la facultad de ciencias sociales - UBA. (2020). *El análisis del contrato de lectura de Eliseo Verón*. Obtenido de El análisis del contrato de lectura de Eliseo Verón: <https://biblioteca.org.ar/libros/6232.htm>
- Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2020). *Manual práctico de comunicación inclusiva* . Buenos Aires: COPIDIS.
- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE, Observatorio de accesibilidad y vida independiente. (24 de Noviembre de 2020). *Observatorio de la Accesibilidad. Principios de la accesibilidad*. Obtenido de Principios de la accesibilidad: <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/261>
- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE, Observatorio de accesibilidad y vida independiente. (24 de Noviembre de 2020). *Observatorio de la accesibilidad. Accesibilidad: definiciones básicas*. Obtenido de Accesibilidad: Definiciones básicas.: <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/3104>
- Conferencia Especializada Interamericana. (1978). *Convención americana sobre derechos humanos*. San José de Costa Rica, Costa Rica.
- Constitución de la nación argentina , ley 24430 (Honorable congreso de la Nación Argentina 1995).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 26.378 (El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina 09 de 06 de 2008).
- Cruz Juárez, D., & Reyes Lastiri , M. E. (2020). Leer y escribir en la universidad. Prácticas de lectura y escritura de jóvenes universitarios con discapacidad intelectual. *Didac* 75, 48-56.
- de Andrés del Campo, S., & González Martín, R. (Marzo, 2012). Comunicación inclusiva: Una experiencia en creación de campañas sobre discapacidad intelectual. *Área abierta*, 18.
- Deliyore Vega, M. (2018). Comunicación alternativa, herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal) EISSN: 1409-4258 Vol. 22, 1-16*.

- Derecho a la información pública, Ley 27275 (Sala de sesiones del Congreso Argentino, Buenos Aires 14 de Septiembre de 2016).
- Gobierno de Córdoba. (2023). *Córdoba entre todos*. Obtenido de cba.gov.ar: <https://www.cba.gov.ar/>
- Gobierno de Mendoza. (2023). *mendoza.gob.ar*. Obtenido de Gobierno de mendoza: <https://www.mendoza.gov.ar/>
- González Acosta, M. (2018). 94 hojas después, netnografía de la tesis de grado. *Universidad de Cuenca ISSN 2408-3976*, 18.
- Gonzalez Bonet, V. (2020). *Medios y discapacidad*. Red por los derechos de las personas con discapacidad.
- Gutiérrez, A. (2020). *La lectura fácil como estrategia para la adaptación de textos*. Buenos Aires: Lengua Franca.
- Gutiérrez, A., & Otero, J. (2020). *Lineamientos para la adaptación*. Buenos Aires : Lengua Franca .
- Hermes comunicación. (23 de 05 de 2021). *Seis ventajas de una revista corporativa en papel*. Obtenido de Seis ventajas de una revista corporativa en papel: <https://www.ilovebook.es/seis-ventajas-de-una-revista-corporativa-en-papel/>
- Iglesias, G., & Resala, G. (2013). *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales. Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación*. Buenos Aires : Noveduc libros.
- Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo - INADI. (2020). *Accesibilidad y no discriminación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Área contenidos y publicaciones INADI. Obtenido de Área contenidos y publicaciones INADI.
- Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el racismo. (2014). *Guía de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad*. Buenos Aires : INADI. Obtenido de Accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.
- Lengua Franca . (8 de junio de 2023). *[Lengua Franca] [Mesa 5: Lectura fácil y lenguaje claro: fronteras y puntos de encuentro] [Video] Youtube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=R7b4f8RrhCI>
- Lengua Franca. (2018). Nocturno. En R. Güiraldes, *Cinco cuentos de intriga en lectura fácil* (pág. 100). Buenos Aires: Lengua Franca.
- Ley de servicios de comunicación audiovisual , Ley 26522 (Sala de sesiones del Congreso Argentino 2009).
- López , F. (31 de enero de 2020). *La Lectura fácil y su aplicación en los contenidos informativos*. Obtenido de Gn Diario: <https://www.gndiario.com/lectura-facil-gndiario>
- Ministerio de justicia y derechos humanos. (2018). Justo Vos, construyendo una nueva ciudadanía. *Argentina.gob.ar*. Obtenido de Justo vos, constuyendo una nueva ciudadanía.
- Monzón, A. (2019). *Manual práctico de comunicación inclusiva*. Buenos Aires: COPIDIS.
- Netto Panosso, A., & Ibarra Coronel, J. J. (2016). Artículos científicos sobre turismo para personas con discapacidad en revistas Iberoamericanas de turismo. Una propuesta

- de categorización. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 14 N.o 1., 41-58.
- Nielsen, C. (2022). *Manual de lectura fácil, cómo escribir textos accesibles para personas con dificultades lectoras*. Buenos Aires : Editorial Visiblia.
- Novena conferencia internacional americana . (1948). *Declaración americana de los derechos y deberes del hombre* . Bogotá, Colombia .
- Observatorio estatal de la discapacidad. (30 de diciembre de 2015). *La Accesibilidad Cognitiva en España. Estado de situación*. Obtenido de La Accesibilidad Cognitiva en España. Estado de situación.: <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/la-accesibilidad-cognitiva-en-espana-estado-de-situacion/>
- Plena inclusión. (7 de Septiembre de 2023). *Plena inclusión*. Obtenido de Plena inclusión: <https://www.plenainclusion.org>
- Quiroga, H. (2004). El almohadón de pluma. En H. Quiroga, *Cuentos* (pág. 484). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Ríos, J. M. (2017). Accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual. *Revista Internacional de Derechos Humanos e-ISSN 2422-7188*, 101-115.
- Rodrigo Alsina, M. (1995). *Los modelos de la comunicación*. Madrid: Tecnos ; ISBN: 978-84-309-2710-4.
- Saffon, M. P. (2007). El derecho a la comunicación: un derecho emergente . *Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.*, 31.
- Santorsola, M. V., Chiavetta, V., Magarola, O., & Pidoto, A. (2010). *Construcción del trabajo final*. Buenos aires: Prometeo libros.
- Sautu , R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales . *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO - ISBN: 987-1183-32-1*, 192.
- Sautu, R. (2009). El marco teórico en la investigación cualitativa. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas - ALAS* , 155-177.
- SR., M. (febrero de 2015). *Revistas de interés general*. Obtenido de Revistas de interés general: <https://prezi.com/nv8hwfpa1m2t/revistas-interes-general/>
- Tavares Lourenço, R. (15 de febrero de 2017). *Capítulo 9: Política editorial y manuales de estilo*. Obtenido de Procesos editoriales : <https://procesoseditoriales.blogs.sapo.pt/capitulo-9-politica-editorial-y-2579>
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas, crítica y perspectivas*. Colección dirigida por Umberto Eco. Barcelona - Buenos Aires - México: Ediciones Paidós .